



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

“Aculco: Análisis comparativo de la implementación y eliminación del presupuesto del programa Pueblos Mágicos 2015-2024”

TRABAJO TERMINAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

PRESENTA

SALDÍVAR ESPEJEL MARÍA JOSÉ

ASESORA

*DRA. FERNÁNDEZ PONCELA ANNA MARÍA*

CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE 2024

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo I.....</b>	<b>11</b>
1.1 Turismo en México.....	11
1.2 Pueblos mágicos y Patrimonio.....	16
1.3 Programas públicos como estrategias turísticas	19
1.4 Pueblos mágicos en México a lo largo del tiempo..	
23	
<b>Capítulo II.....</b>	<b>30</b>
2.1 Aculco: historia y cultura.....	30
2.2 Riqueza histórica de Aculco.....	34
2.3 Aculco: Economía y tradición quesera.....	38
<b>Capítulo III.....</b>	<b>41</b>
3.1 Implementación del programa pueblos mágicos	
en Aculco.....	41
3.2 Perspectivas locales: La gestión del programa en	
Aculco.....	50
<b>Conclusiones.....</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>70</b>



Dedicado a mi madre, mi hermana y a las mujeres de mi vida,

que son mi inspiración y ejemplo a seguir.

## **AGRADECIMIENTO**

**A mi mamá**, por ser mi pilar más fuerte y en quien siempre confió. Gracias por absolutamente todo.

**A mi familia; Montse y Ubaldo**, porque son parte fundamental en la persona que soy hoy y en quien seré mañana.

**A mis hermosas y admirables mujeres**, Dulce Alma por ser mi ejemplo a seguir y la mujer que más admiro, Abuela Juana por mi nombre en tus oraciones, Guadalupe por tu dulzura, Nancy por tu infinito amor, Nallely por tus consejos, Isabel por creer en mi, Ximena y Lizeth por las risas y momentos de alegría, todas son para mí un referente sobre lo que quiero lograr en la vida.

**A la Doctora Anna María Fernández Poncela y a la Maestra Dalila Mendoza Aguilar** por su conocimiento, paciencia, tiempo y su guía. Gracias por acompañarme en cada paso de la creación de este trabajo.

**A mi profesor Conrado López Miguel**, por ser quien me habló sobre creer en mis sueños y que sin importar de donde venga, puedo llegar a ser tan grande como me lo proponga.

**A mis amigos**, por hacerme reír, acompañarme, ayudarme y entenderme, muchísimas veces me salvaron sin siquiera saberlo, sea cual sea el camino que tomen, ya estoy orgullosa de ustedes.

**A mi querido pueblo Aculco**, por darme paz y tranquilidad en el corazón.

Por último y como dice la cantautora Violeta Parra, **GRACIAS A LA VIDA**, que me ha dado tanto.

# Introducción

En 2001, la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) creó el programa Pueblos Mágicos con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico de pequeñas localidades con encanto y riqueza cultural. A través de este programa, los pueblos seleccionados recibían financiamiento federal para la mejora de su infraestructura, servicios y promoción turística.

Aculco, Estado de México, fue uno de los pueblos beneficiados por el programa Pueblos Mágicos desde su creación en 2001. Gracias a este apoyo, la localidad experimentó un crecimiento significativo en el turismo, lo que generó importantes beneficios económicos y sociales para sus habitantes.

En 2019, el gobierno federal de México decidió eliminar el programa Pueblos Mágicos del presupuesto federal, en el cual anualmente se destinaban 2,5 millones de pesos al año, solo para el pueblo de Aculco. Esta medida afectó directamente a las 132 localidades que formaban parte del programa “Pueblos Mágicos”.

La eliminación del programa ha generado incertidumbre y preocupación entre los alcaldes, habitantes y productores de Aculco. La pérdida de financiamiento federal amenaza con revertir los avances logrados en materia de turismo durante los últimos años, lo que podría tener un impacto negativo en la economía local, la identidad cultural y natural del pueblo, además de afectar la calidad de vida de sus habitantes.

La presente investigación parte del tema del Desarrollo del programa turístico Pueblos Mágicos; el caso de Aculco, Estado de México, lleva por nombre **“Aculco: Análisis comparativo de la implementación y eliminación del presupuesto del programa Pueblos Mágicos 2015-2024”**

En esta investigación se realiza un análisis del crecimiento socioeconómico de los habitantes, productores y familias antes y después de la cancelación del programa de las comunidades nombradas “PUEBLO MÁGICO”, en específico del pueblo de Aculco, ubicado en el norte del Estado de México, en el periodo 2015-2024. De igual forma se valoran los beneficios y desventajas que traía consigo el programa, se analiza si logra sus objetivos planteados y cuáles son las consecuencias de eliminarlo.

La investigación evalúa los beneficios y desventajas tangibles que el programa Pueblos Mágicos ha traído a Aculco. Se examinan aspectos como el aumento del turismo, la creación de empleos, la inversión en infraestructura, la promoción de la cultura local y la mejora de la calidad de vida.

Es por eso estas razones que conviene preguntar **¿Cómo ha influido la eliminación del programa de pueblos mágicos en su desarrollo socioeconómico?**

En nuestra investigación se recopila la información bibliográfica y de trabajo de campo para responder a la anterior pregunta de investigación, así mismo, se trabaja sobre un objetivo general que nos ayuda a responder la pregunta anterior con más detenimiento, el cual implica desarrollar un análisis comparativo de los resultados del programa Pueblos Mágicos en Aculco, Estado de México, durante su implementación desde el 25 de septiembre de 2015 al año de eliminación del presupuesto 2019 y sus efectos en la economía local luego de su desaparición en la agenda hasta 2024.

De igual forma, algunos objetivos particulares que nos ayudan a complementar el análisis de la pregunta de investigación en los cuales están: destacar la importancia de Aculco como pueblo mágico y destino turístico, considerando su patrimonio cultural y atractivos, más adelante; presentar los conceptos y políticas públicas de promoción turística, cultural y económica implementadas en el municipio de Aculco, que serán útiles para la presente investigación. Siguiendo la misma línea, valorar los beneficios y desventajas que traía consigo el programa,

sus objetivos cumplidos y cuáles son las consecuencias de eliminarlo.

Este proyecto de investigación se relaciona con los lineamientos de investigación de la licenciatura, específicamente con la premisa de “Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación”, ya que se pretende desarrollar y analizar la influencia del programa de pueblos mágicos en el desarrollo económico y social, así como, la preservación del patrimonio de Aculco, Estado de México, de igual manera se analizará el impacto del corte presupuestal en el rubro de pueblos mágicos en dicha localidad.

La investigación sobre la implementación y eliminación del presupuesto del programa Pueblos Mágicos en Aculco es relevante por distintas razones; la primera de ellas considero que son las repercusiones en el desarrollo local, teniendo en cuenta que el programa Pueblos Mágicos tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico y turístico en localidades con ciertas características y requisitos, la tarea de analizar cómo la asignación o recorte presupuestario influye en el desarrollo local de Aculco proporciona información valiosa para futuras políticas públicas.

Posteriormente, la evaluación de las políticas públicas involucradas, es de suma relevancia, ya que, al comparar los resultados antes y después de la eliminación del presupuesto, se puede evaluar la efectividad del programa. La presente investigación pretende colaborar a determinar si las políticas implementadas fueron exitosas.

Por otra parte, el contexto electoral juega un papel importante, el período 2015 a 2024 abarca varias elecciones locales y federales. Es importante considerar cómo los cambios en el presupuesto de Pueblos Mágicos pueden haber influido en las decisiones de los funcionarios electos y cómo esto afectó a Aculco.

Con respecto a la conservación del patrimonio, como se mencionará más adelante, Aculco tiene un inmenso patrimonio cultural y natural, además de mucha riqueza histórica y cultural. Esta investigación puede explorar si la falta de

financiamiento afectó la preservación de estos recursos y si hubo una disminución o aumento en la promoción turística.

Ante esta situación, se formuló la hipótesis, que de comprobar o no, es la siguiente: La eliminación del programa de Pueblos Mágicos en Aculco ha tenido un impacto significativo en el desarrollo económico y social de la localidad, ha provocado una disminución de la actividad turística, reducción de ingresos para los prestadores de servicios locales y una menor inversión en la preservación del patrimonio cultural, ha provocado una disminución significativa en la llegada de turistas a Aculco. El presupuesto destinado a los Pueblos Mágicos fomenta el desarrollo, ya que impulsa el turismo, la economía y la conservación de su patrimonio. El hecho de que este presupuesto haya sido eliminado repercute en el desarrollo socioeconómico y cultural óptimo de sus habitantes, quienes perciben que la cancelación del programa ha tenido un efecto negativo; limitando el desarrollo económico y social.

Este trabajo se dividirá en tres capítulos desarrollados de manera lineal:

En la primera parte de esta investigación se definen conceptos de turismo y en sus variantes de turismo social, natural, social, Programa Pueblos Mágicos, Patrimonio, de igual forma, se revisan algunos lineamientos de políticas públicas implementadas en el periodo seleccionado, como lo es el Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, entre otros.

Para la segunda parte se aborda una pequeña parte de la historia y cultura de Aculco de Espinoza, se hace reconocimiento a algunas de sus maravillas naturales y arquitectónicas, además de una breve descripción de su ubicación geográfica, gastronomía, población y tradiciones.

Como parte del tercer y último capítulo, nos adentraremos en la funcionalidad del programa pueblos mágicos, primero desde un ángulo más general, hasta lo más particular en la gestión del presupuesto en Aculco y como es que se benefició de

este, se presentan las entrevistas realizadas, que proporcionan una visión más amplia de Aculco como Pueblo Mágico.

En resumen, esta investigación proporcionará una visión integral de los efectos de la implementación y eliminación del presupuesto del programa Pueblos Mágicos en Aculco, lo que puede informar para futuras estrategias de desarrollo y conservación.

La metodología utilizada en esta investigación se basa en un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más amplia y profunda del impacto de la eliminación del programa Pueblos Mágicos en la localidad de Aculco, Estado de México.

El instrumento utilizado para recolectar los datos cuantitativos es el análisis de datos estadísticos existentes en diferentes fuentes de información.

La técnica utilizada para recolectar los datos cualitativos son las entrevistas, que se realizarán a cuatro informantes clave en el ámbito gubernamental: Jorge Alfredo Osornio Victoria, actual presidente municipal de Aculco, Arturo Osornio Sanchez, ex presidente de Aculco y ex diputado local y ex diputado federal, Pablo de la Cruz, auxiliar de turismo en Aculco, además de Ricardo Obregon Callejas, miembro de una de las familias pioneras en el sector productor de queso en Aculco. Las entrevistas son semiestructuradas, con preguntas abiertas y flexibles, que abordaron los temas de la asignación, la distribución, el uso y el impacto del presupuesto destinado al pueblo mágico de Aculco, así como las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas del programa.

La integración de los datos cuantitativos y cualitativos permitirá comprender en profundidad el impacto de la eliminación del programa Pueblos Mágicos en Aculco, desde diferentes perspectivas. Se analizarán los cambios en la economía local, la identidad cultural y natural, y la calidad de vida de los habitantes.

Se espera que esta investigación tenga un impacto positivo en la localidad de Aculco al proporcionar información valiosa para el desarrollo de estrategias que permitan mitigar los efectos negativos de la eliminación del programa Pueblos Mágicos.



# Capítulo I

México es un destino turístico que cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, enorme riqueza cultural e histórica, reconocida gastronomía a nivel mundial, una ubicación geográfica y clima excepcional, posicionándose como un destino atractivo.

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra posicionado en primer lugar en el Continente Americano y en sexto a nivel mundial en número de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en las categorías de patrimonio cultural, patrimonio natural y patrimonio mixto. La gastronomía mexicana fue también distinguida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por su gran diversidad de platillos (SRE, 2024).

Dentro de este capítulo se realizará una revisión de la literatura existente sobre el tema, se seleccionaron las teorías, conceptos y modelos relevantes, para poder tener una perspectiva más amplia acerca de lo que en capítulos siguientes se presenta.

## 1.1 Turismo en México

México, un país lleno de encantos sin igual, se posiciona como un referente global en el ámbito turístico. Su historia, cultura, paisajes diversos y enorme gastronomía lo convierten en un destino irresistible para millones de viajeros cada año.

En la Cuenta Satélite del Turismo de México se define al turismo como “el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual” (INEGI-SECTUR, 2000). Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas sugiere que “el turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios” (ONU, 2008).

El auge del turismo a nivel global ha traído consigo una serie de beneficios económicos, sociales y culturales para muchos países. Sin embargo, también ha generado impactos significativos en el medio ambiente y las comunidades locales. Nuestro país es un destino turístico que cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, gran riqueza cultural e histórica, cuenta con una amplia y reconocida gastronomía a nivel mundial, además de una gran variedad de climas, lo que lo convierte en uno de los principales países con mayor afluencia de turistas.

Según la revista Forbes, México fue el sexto país más visitado en el mundo en 2022 y recibió en 2023 un 10% más de turistas internacionales (Forbes, 2024) y conforme a datos del INEGI en las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI), Encuesta de Turismo de Internación (ETI) y Encuesta de Viajeros Fronterizos (EVF), las cuales tienen como propósito conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como sus gastos, dichas encuestas nos muestran que en diciembre de 2023, ingresaron al país 7 868 699 visitantes, lo que significó un incremento de 9.1 % anual, en donde 4 590 298 fueron turistas internacionales (INEGI, 2023).

Por otra parte, la Secretaría de Turismo (SECTUR) sugiere que el sector turístico genera aproximadamente 7.5 millones de puestos de trabajo directos e indirectos. En consecuencia, el turismo impulsa las economías locales e incrementa la calidad y nivel de vida de las personas que residen en lugares turísticos y que participan en dicha actividad.

Aunque en nuestro país el turismo es una de las actividades económicas más importantes, que genera ingresos, empleos y desarrollo para las regiones que lo practican, el turismo también implica una serie de retos y riesgos para el equilibrio social y ecológico de los destinos turísticos, especialmente cuando se trata de lugares con una riqueza cultural y natural, que pueden verse afectados por la explotación, la contaminación o la pérdida de identidad.

En este contexto, surge la necesidad de promover un turismo sustentable, que sea capaz de satisfacer las necesidades y expectativas de los visitantes, sin comprometer la calidad de vida, el bienestar de las comunidades locales y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. El turismo sustentable busca el equilibrio entre tres pilares principales: el desarrollo económico, el cuidado del medioambiente y el desarrollo social de las poblaciones (Etecé, 2022).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) lo define como aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (SEMARNAT, 2018). Por consiguiente, es sumamente importante fomentar la innovación turística que tenga como propósito la introducción de un componente nuevo o perfeccionado que brinde beneficios materiales e inmateriales a los agentes del turismo y a la comunidad local, lo cual incrementa el valor de la experiencia turística y la sostenibilidad. Se puede aplicar, por ejemplo, a destinos turísticos, productos turísticos, tecnología, procesos, organizaciones y modelos de negocio, habilidades, arquitectura, servicios, herramientas y/o prácticas de gestión, marketing, comunicación y fijación de precios.

La sustentabilidad en el turismo es uno de los principales retos para la gestión del sector, cuya tendencia a la masificación conduce a repensar no sólo los patrones de desarrollo de los destinos, sino en los patrones de consumo que exigen destinos más limpios, seguros y responsables con el medio ambiente (Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018). El desarrollo sostenible del turismo requiere la participación exhaustiva de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme con el fin de alcanzar una colaboración amplia y establecer un equilibrio. La obtención de un turismo sostenible es un proceso que requiere un seguimiento constante de los efectos, con el fin de adoptar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias.

De acuerdo con OMT el turismo sustentable requiere de ciertas características:

1. Dar un uso óptimo a los recursos naturales, manteniendo los procesos ecológicos fundamentales, contribuyendo a preservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. Proporcionar respaldo a la autenticidad sociocultural de las comunidades, mantener sus elementos culturales arquitectónicos y sus valores tradicionales, colaborar en la comprensión y la tolerancia intercultural.
3. Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, entre las que se obtengan oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos además de servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a la reducción de la pobreza (OMT, 2008).

Estas directrices para el desarrollo sustentable del turismo y las prácticas de gestión sostenibles son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos.

El turismo rural es otra de las alternativas que surgen ante la necesidad de dispersión; consiste principalmente en realizar actividades que se desarrollan en entornos no urbanos en donde existe baja densidad demográfica, paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura y la silvicultura, y estructuras sociales y formas de vida tradicionales (ONU Turismo, 2022).

De acuerdo con ONU Turismo, este tipo de turismo, tiene un gran potencial para estimular el crecimiento de la economía local y el cambio social, por su complementariedad con otras actividades económicas, su contribución al PIB y la creación de empleo.

Otro de los tipos de turismo que se ha consolidado como una alternativa sustentable es el turismo cultural, que se define como aquel en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, disfrutar y consumir los atractivos, productos materiales e inmateriales de un destino turístico (ONU Turismo, 2023).

Su objetivo principal es el conocimiento y la apreciación de los aspectos culturales de un destino a través de la exploración de monumentos, museos y manifestaciones culturales, o por medio de la apreciación de la historia, música, gastronomía, danza, arte, arquitectura y costumbres de las comunidades.

El turismo cultural permite valorar y preservar el patrimonio cultural-natural de los pueblos, en México, el turismo cultural ha adquirido una gran relevancia en los últimos años, debido a la diversidad, la riqueza de su patrimonio, que abarca desde las manifestaciones prehispánicas, coloniales, contemporáneas, hasta las expresiones artísticas, gastronómicas, religiosas, festividades de sus pueblos y regiones. Entre las iniciativas que se han implementado para impulsar el turismo cultural en México, destaca el Programa Pueblos Mágicos, desarrollado en el 2001 por la Secretaría de Turismo en colaboración con los gobiernos estatales y municipales, para presentar alternativas a los visitantes nacionales y extranjeros (CONEVAL, 2012).

De igual manera los “Pueblos con encanto”, programa de los estados con finalidades similares al anterior, forman parte importante de las iniciativas para el turismo cultural; los cuales de acuerdo a los lineamientos de declaración correspondientes publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 7 de octubre de 2014, son los municipios cuyos habitantes han sabido cuidar la riqueza cultural, historia, autenticidad y carácter propios del lugar, con el propósito de convertir al turismo en una opción para su desarrollo, a través de convenios de coordinación individualizados para cada proyecto. (Gobierno del Estado de México, 2014).

Es de suma importancia mencionar que en torno a los tipos de turismo anteriormente mencionados, existe la necesidad de preservar la identidad local, por la cual me refiero al conjunto de rasgos característicos de un grupo o comunidad, abarcando desde valores hasta los roles desempeñados por cada uno de los individuos y que se trata de un elemento fundamental en la vida social, que posibilita la interacción entre las personas y proporciona un sentido de pertenencia.

En la actualidad existe el peligro de la pérdida de las identidades en sus diferentes niveles de resolución: sociedad, grupo, individuo; país, región, localidad; mundo, región, nación (García y Baeza, 1996, p.23). Preservar esta identidad nos permite valorar la diversidad cultural y lingüística, la transmisión de conocimientos ancestrales, además de establecer un equilibrio entre la apertura al intercambio cultural con la finalidad de preservar las tradiciones propias.

De igual forma se busca ampliamente promover el desarrollo local en donde se establezca un entorno participativo que fortalezca las habilidades de las empresas, instituciones y negocios locales para llevar a cabo intervenciones socialmente inclusivas y con un elevado nivel de empleo para las personas residentes de las localidades consideradas destinos turísticos, esto resulta relevante, ya que de esta forma se incentiva a los habitantes a mantener la cultura de la localidad, pero también a ofrecer productos y servicios de calidad para atraer el turismo y con ello una derrama económica mayor, llevando a la comunidad a gozar de una mayor calidad de vida.

## 1.2 Pueblos mágicos y Patrimonio

De acuerdo con la SECTUR los Pueblos Mágicos son:

Una localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y

la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros (SECTUR, 2024).

Los pueblos mágicos se caracterizan por tener un amplio Patrimonio Cultural como principal atractivo, de igual forma, por conservar el Patrimonio Natural del país, el Patrimonio Cultural es definido por el Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM) como el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación, usualmente, se distinguen dos categorías principales de patrimonio cultural:

- Patrimonio cultural material o tangible: Es aquel que puede ser tocado, que es concreto y físico. Incluye bienes muebles como pinturas, esculturas, manuscritos, colecciones científicas, fotografías, películas, artesanías así como bienes inmuebles como monumentos, edificios, conjuntos arquitectónicos, sitios arqueológicos, etc.
- Patrimonio cultural inmaterial o intangible: Es aquel que está integrado por aspectos no físicos. Incluye tradiciones, prácticas, creencias y conocimientos, tales como idiomas, cantos, música, bailes, comidas, celebraciones, juegos tradicionales, entre otros, que se transmiten de generación en generación y contribuyen a la esencia de cada localidad, pueblo, región o país. (ILAM Patrimonio, 2003)

Por otra parte, nos encontramos con el patrimonio natural, que se entiende como el “conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores, y a los que se les concede un valor excepcional.” (ILAM Patrimonio, 2003).

El Instituto Latinoamericano de Museos sugiere que dicho patrimonio se encuentra integrado por:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción, formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (ILAM, 2003, pp. 1-6).

El patrimonio natural es protegido en los distintos países a través de diversas categorías de protección, y mediante estas medidas se pretende conciliar la conservación del patrimonio natural con el disfrute público de este patrimonio, sirviendo también para las actividades de educación ambiental (Sánchez, 2018).

Siguiendo la misma línea, también podremos encontrar el llamado "Patrimonio de la Humanidad", el Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación (2024) afirma que está integrado por bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, es decir, que tienen una importancia cultural o natural extraordinaria, que trascienden fronteras y tienen un significado especial dentro de la historia de la humanidad.

Un bien declarado Patrimonio de la Humanidad es un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país, le exige a este país un incremento de esfuerzos y gastos para conseguir su protección y defensa (Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural - París, 1972).

México es el sexto país con más sitios declarados "Patrimonio de la Humanidad" en el mundo, cuenta con 33 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 son bienes naturales, 27 bienes son culturales y uno mixto. Además de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (2014), México se encuentra posicionado en primer lugar en el continente americano y en sexto a nivel mundial en número de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en las categorías de patrimonio cultural, patrimonio natural y patrimonio mixto. La gastronomía mexicana fue también distinguida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por su gran diversidad de platillos.

Hasta aquí la importancia del turismo en general y en México en particular, así como, una introducción al programa federal turismo Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, en el cual se focaliza esta investigación. A continuación, los programas turísticos como parte de las políticas públicas y estrategias gubernamentales de forma breve.

### 1.3 Programas públicos como estrategias turísticas

Como podemos observar, el patrimonio cultural y natural es de gran importancia para mantener nuestra conexión con el pasado, la historia, la diversidad natural y con las diferentes culturas, además de su valor intrínseco, el patrimonio se ha convertido en un atractivo turístico, construyendo una fuente de recursos económicos para muchas comunidades.

En este contexto, las políticas públicas juegan un papel fundamental en la preservación y promoción del patrimonio cultural-natural. Estas políticas implementadas buscan llevar a cabo estrategias y acciones encaminadas a la protección y valorización de este legado invaluable. La participación activa de las comunidades locales se convierte en un pilar fundamental en este proceso, asegurando un enfoque incluyente y sostenible. De esta manera, se promueve un turismo responsable que no solo beneficia al patrimonio en sí mismo, sino que también genera oportunidades de desarrollo económico social para las comunidades.

En este escenario en cada país existen distintas leyes que tienen como propósito preservar y promover el patrimonio cultural-natural de las localidades, involucrando a las comunidades para fomentar el turismo de una manera sustentable. Específicamente en México contamos con la Ley General de Turismo, publicada en 2014, que establece el marco legal para el desarrollo de la actividad turística en México, incluyendo la creación y operación de los Pueblos Mágicos. La cual define los requisitos y obligaciones para la designación de estas localidades, así como las responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales en su promoción y desarrollo.

Subsecuentemente existe el Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2020, donde se encuentran los criterios específicos que deben cumplir las localidades para ser designadas como Pueblos Mágicos, los cuales se basan en aspectos como la riqueza cultural, la belleza natural, la autenticidad y la capacidad de ofrecer una experiencia turística única.

La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos (ENPM) fue creado en el año 2001 como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta complementaria y diversificada hacia el interior del país, ha sido elaborada por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, como la guía para el desarrollo de una nueva visión del turismo en estas localidades.

La ENPM establece los siguientes objetivos:

1. **Promover un turismo socialmente responsable:** Busca garantizar el bienestar de las personas que habitan y trabajan en los Pueblos Mágicos, respetando sus derechos, fomentando su participación en la actividad turística.
2. **Fomentar un desarrollo justo y equitativo:** Busca distribuir de manera justa los beneficios del turismo entre las personas, comunidades y regiones de los Pueblos Mágicos, democratizando el acceso a las oportunidades que este sector genera.
3. **Fortalecer la innovación y diversificación turística:** Busca impulsar la creatividad y el desarrollo de nuevas experiencias turísticas en los Pueblos Mágicos, diversificando su oferta con el propósito de atraer a un mayor número de visitantes.
4. **Contribuir al turismo sostenible:** Prioriza la conservación y regeneración del patrimonio cultural-natural en los Pueblos Mágicos, asegurando su preservación para las generaciones futuras.  
(SECTUR, 2020).

Como punto final de las iniciativas de gobierno para ser considerado Pueblo Mágico, las localidades deben cumplir con distintos requisitos establecidos por la Secretaría de Turismo (SECTUR) del gobierno federal. Estos requisitos se dividen en dos categorías:

### **Requisitos generales:**

1. Atractivo turístico: La localidad debe contar con un atractivo turístico relevante, este debe ser único y auténtico, de igual manera debe tener un potencial turístico significativo.
2. Planificación turística: se debe contar con un plan de desarrollo turístico municipal que haya sido aprobado por las autoridades locales y estatales, en el cual se incluyen estrategias para la conservación del patrimonio cultural-natural, el desarrollo de productos y servicios turísticos, la promoción del destino así como la capacitación de los prestadores de servicios turísticos.
3. Infraestructura turística: se debe contar con la infraestructura mínima necesaria para atender a los turistas, incluyendo calles pavimentadas, alumbrado público, drenaje, agua potable, servicios de telecomunicaciones y seguridad pública.
4. Prestadores de servicios turísticos: es obligación contar con una oferta suficiente de prestadores de servicios turísticos de calidad, incluyendo hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías y agencias de viajes.
5. Comunidad comprometida: La comunidad local tiene el compromiso con el desarrollo turístico del pueblo y debe participar activamente en la conservación del patrimonio, la prestación de servicios turísticos y la promoción del destino.

### **Requisitos específicos:**

6. Autenticidad y carácter tradicional en cuanto a su arquitectura, tradiciones, gastronomía y fiestas populares.
7. Conservación del patrimonio: es responsabilidad de la comunidad contar con un programa de conservación del patrimonio cultural y natural que incluya medidas para la protección de monumentos históricos, sitios arqueológicos, áreas naturales y tradiciones culturales.
8. Limpieza: Debe mantener un alto nivel de limpieza en sus calles, plazas y espacios públicos.

9. Seguridad: es de vital importancia un ambiente seguro para los visitantes, con bajos índices de delincuencia y una presencia policial efectiva.
10. Hospitalidad: La población local debe ser amable y hospitalaria con los visitantes.

La SECTUR, en conjunto con otras entidades gubernamentales, se encarga de supervisar que las localidades que forman parte del programa Pueblos Mágicos continúen cumpliendo con los requisitos establecidos para su designación. Esto significa que la distinción de Pueblo Mágico no es un título permanente, sino que las comunidades deben demostrar su compromiso y esfuerzo para mantenerlo de manera periódica. Al inicio del programa se designaron diez localidades como pueblos mágicos, entre los que destacan Tequisquiapan en Querétaro, destacado por la Ruta del Arte, Vino y Queso, siguiendo en la lista Jerez en Zacatecas, resaltado por ser la cuna del poeta Ramon Lopez Velarde, además de la Sierra de los Cardos y Cholula, Puebla, que tiene como principal atractivo la pirámide y el convento de los remedios en la cima.

Este programa ha resultado innovador y atrayente lo que se demuestra en la gran cantidad de localidades interesadas en ser admitidas en el programa. La inversión federal inicial en el programa fue de 6.6 millones de pesos, para el periodo 2001-2008 la inversión conjunta de la federación, estados y municipios llegó a sumar recursos por 557.7 millones, logrando una inversión total de mil 500 millones de pesos hasta el año 2012 (Velázquez, 2012).

## 1.4 Pueblos magicos en Mexico a lo largo del tiempo

La lista ha evolucionado con el paso del tiempo, a día de hoy, de acuerdo con SECTUR, México cuenta con un total de 177 Pueblos Mágicos repartidos en 25 de los 32 estados del país. Hasta 2023, existían un total de 132 Pueblos Mágicos en México. Sin embargo, esta cifra se incrementó recientemente, ya que en junio de

2023 se incorporaron 45 nuevos pueblos a la lista después de cumplir con los requisitos establecidos, tales como Jilotepec de Molina y Otumba en el Estado de México, además de algunos otros en Chiapas como Copainalá y Ocozocoautla de Espinosa.

A continuación podemos observar una lista de las localidades que se han añadido con el paso de los años a la lista.

Tabla 1. Listado de Pueblos Mágicos

#	Pueblo Mágico	Estado			
1	Acaxochitlán	Hidalgo		90	Mineral del Chico Hidalgo
2	Aculco	Estado de México		91	Mocorito Sinaloa
3	Ahuacatlán	Nayarit		92	Motul Yucatán
4	Ajijic	Jalisco		93	Naolinco de Victoria Veracruz
5	Álamos	Sonora		94	Nochistlán de Mejía Zacatecas
6	Amatlán de Cañas	Nayarit		95	Nombre de Dios Durango
7	Amealco de Bonfil	Querétaro		96	Ocozocoautla de Espinosa Chiapas
8	Aquismón	San Luis Potosí		97	Palenque Chiapas
9	Arteaga	Coahuila		98	Palizada Campeche
10	Atlixco	Puebla		99	Papantla Veracruz
11	Bacalar	Quintana Roo		100	Paracho de Verduzco Michoacán
12	Batopilas	Chihuahua		101	Parras de la Fuente Coahuila
13	Bernal	Querétaro		102	Pátzcuaro Michoacán
14	Bustamante	Nuevo León		103	Pinal de Amoles Querétaro

15	Cadereyta de Montes	Querétaro		104	Pinos	Zacatecas
16	Calvillo	Aguascalientes		105	Puerto Balleto (Islas Marías)	Nayarit
17	Candela	Coahuila		106	Real de Asientos	Aguascalientes
18	Candelaria	Campeche		107	Real de Catorce	San Luis Potosí
19	Capulálpam de Méndez	Oaxaca		108	Real de Monte	Hidalgo
20	Casas Grandes	Chihuahua		109	Salvatierra	Guanajuato
21	Chiapa de Corzo	Chiapas		110	San Blas	Nayarit
22	Chignahuapan	Puebla		111	San Carlos	Sinaloa
23	Cholula	Puebla		112	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
24	Ciudad del Maíz	San Luis Potosí		113	San Ignacio	Sinaloa
25	Coatepec	Veracruz		114	San Joaquín	Querétaro
26	Cocula	Jalisco		115	San José de Gracia	Aguascalientes
27	Comala	Colima		116	San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides	Estado de México
28	Comitán	Chiapas		117	San Pablo Villa de Mitla	Oaxaca
29	Comonfort	Guanajuato		118	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco
30	Compostela de Indias	Nayarit		119	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Oaxaca
31	Copainalá	Chiapas		120	San Sebastián del Oeste	Jalisco
32	Córdoba	Veracruz		121	Santa Catarina Juquila	Oaxaca
33	Cosalá	Sinaloa		122	Santa Clara del Cobre	Michoacán

34	Coscomatepec	Veracruz		123	Santa María del Río	San Luis Potosí
35	Cotija	Michoacán		124	Santa Rosalía	Baja California Sur
36	Cozumel	Quintana Roo		125	Santiago	Nuevo León
37	Creel	Chihuahua		126	Sayula	Jalisco
38	Cuatro Ciénegas	Coahuila		127	Sayulita	Nayarit
39	Cuetzalan del Progreso	Puebla		128	Sisal	Yucatán
40	Cuitzeo del Porvenir	Michoacán		129	Sombrerete	Zacatecas
41	Dolores Hidalgo	Guanajuato		130	Tacámbaro	Michoacán
42	El Fuerte	Sinaloa		131	Talpa de Allende	Jalisco
43	El Oro	Estado de México		132	Tapalpa	Jalisco
44	El Rosario	Sinaloa		133	Tapijulapa	Tabasco
45	Espita	Yucatán		134	Taxco de Alarcón	Guerrero
46	Frontera	Tabasco		135	Teapa	Tabasco
47	General Cepeda	Coahuila		136	Tecate	Baja California
48	General Terán	Nuevo León		137	Tecoautla	Hidalgo
49	General Zaragoza	Nuevo León		138	Tekax	Yucatán
50	Guachochi	Chihuahua		139	Temacapulín	Jalisco
51	Guadalupe	Zacatecas		140	Tepotzotlán	Estado de México
52	Guerrero	Coahuila		141	Tepoztlán	Morelos
53	Hidalgo del Parral	Chihuahua		142	Tequila	Jalisco
54	Huamantla	Tlaxcala		143	Tepotzotlán	Estado de México

55	Huasca de Ocampo	Hidalgo		144	Tepoztlán	Morelos
56	Huauchinango	Puebla		145	Tequila	Jalisco
57	Huautla de Jiménez	Oaxaca		146	Tequisquiapan	Querétaro
58	Huejotzingo	Puebla		147	Tetela de Ocampo	Puebla
59	Huichapan	Hidalgo		148	Teúl de González Ortega	Zacatecas
60	Isla Aguada	Campeche		149	Teziutlán	Puebla
61	Isla Mujeres	Quintana Roo		150	Tierra Nueva	San Luis Potosí
62	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Guerrero		151	Tlalpujahua de Rayón	Michoacán
63	Ixtapan de la Sal	Estado de México		152	Tlaltizapán de Zapata	Morelos
64	Ixtenco	Tlaxcala		153	Tlatlauquitepec	Puebla
65	Ixtlán del Río	Nayarit		154	Tlaxco	Tlaxcala
66	Izamal	Yucatán		155	Tlayacapan	Morelos
67	Jala	Nayarit		156	Todos Santos	Baja California Sur
68	Jalpa de Cánovas	Guanajuato		157	Tonatico	Estado de México
69	Jalpan Serra	Querétaro		158	Tula	Tamaulipas
70	Jerez de García Salinas	Zacatecas		159	Tulum	Quintana Roo
71	Jilotepec	Estado de México		160	Tzintzuntzan	Michoacán
72	Jiquilpan de Juárez	Michoacán		161	Ures	Sonora
73	Lagos Moreno	Jalisco		162	Valladolid	Yucatán
74	Linares	Nuevo León		163	Valle de Bravo	Estado de México

75	Loreto	Baja California Sur	164	Viesca	Coahuila
76	Magdalena de Kino	Sonora	165	Villa del Carbón	Estado de México
77	Malinalco	Estado de México	166	Villa Nueva	Zacatecas
78	Maní	Yucatán	167	Xico	Veracruz
79	Mapimí	Durango	168	Xicoteppec	Puebla
80	Mascota	Jalisco	169	Xilitla	San Luis Potosí
81	Mazamitla	Jalisco	170	Xochitepec	Morelos
82	Mazunte	Oaxaca	171	Yuriria	Guanajuato
83	Melchor Múzquiz	Coahuila	172	Zacatlán de las Manzanas	Puebla
84	Metepec	Estado de México	173	Zempoala	Hidalgo
85	Metztitlán	Hidalgo	174	Zihuatanejo	Guerrero
86	Mexcaltitán	Nayarit	175	Zimapán	Hidalgo
87	Mier	Tamaulipas	176	Zozocolco de Hidalgo	Veracruz
88	Mineral de Angangueo	Michoacán			
89	Mineral de Pozos	Guanajuato			

Fuente: Elaboración propia, con base en información de SECTUR (2024).

## Mapa 1. 177 pueblos Magicos en Mexico



Fuente: SECTUR 2024 en

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/el-turismo-representa-el-13-de-la-economia-de-los-municipios-con-pueblos-magicos>

Como podemos observar la lista de PM ha crecido, pero también se ha logrado un esfuerzo por reconocer a las comunidades con atractivos. El programa Pueblos Mágicos ha sido ampliamente aceptado y efectivo, ya que tiene como objetivo rescatar aquellos pueblos con un alto valor cultural para su aprovechamiento turístico. Además, ha propiciado nuevas y significativas inversiones tanto del sector público como del privado en estas localidades.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), implementó el Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), su objetivo es integrar a la sociedad en su conjunto para la conservación del patrimonio histórico monumental y artístico de México, se enfoca principalmente en la conservación del patrimonio desde una perspectiva social, que sin perder de vista los valores histórico y estético de los monumentos y bienes artísticos de propiedad federal (SECTUR, 2023).

## Capítulo II

Dentro de este capítulo se expondrán las múltiples facetas que hacen de Aculco un destino turístico muy interesante, pero sobre todo mostrando las razones de porqué fue seleccionado como Pueblo Mágico y como es necesario aprovechar al máximo los recursos que nos ofrecen localidades como Aculco.

### 2.1 Aculco: historia y cultura

Algunas de las descripciones sin fuentes en este apartado son resultado de la observación directa al habitar en dicho lugar.

Los pueblos mágicos, como se mencionó anteriormente, son localidades que se distinguen por su riqueza cultural, natural e histórica, que son reconocidos por el gobierno de México como destinos turísticos de calidad, actualmente, en nuestro país existen 132 Pueblos Mágicos, Aculco, ubicado al norte del Estado de México, forma parte de la lista.

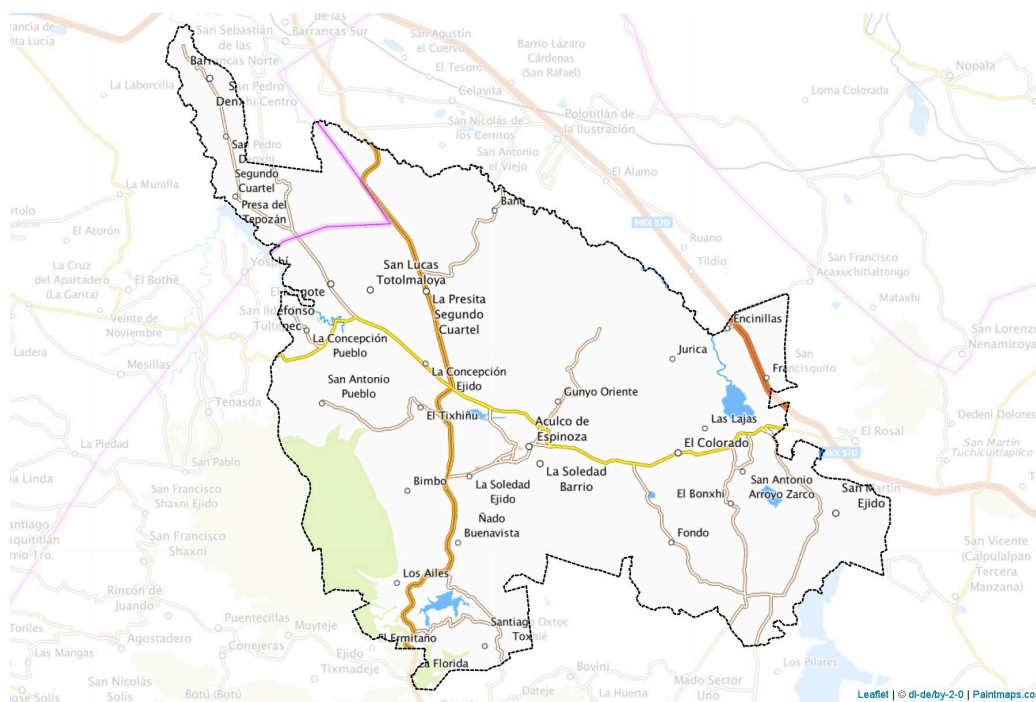
En el siguiente mapa podemos observar que se localiza al noroeste en el territorio del Estado de México, se encuentra a pocos kilómetros de la Ciudad de Toluca, capital de la entidad; la carretera panamericana cruza el municipio, en los límites con Querétaro y alrededor de dos horas de la Ciudad de México.

MAPA 2. Aculco en el estado de México.



FUENTE: <https://www.soymexiquense.com/edomex/region-ii/aculco/36-aculco>

### Mapa 3. Aculco



FUENTE: <https://tools.paintmaps.com/es/recorte-de-mapa/MX/4-102074221/muestras>

Fue fundado por el pueblo Otomí alrededor del año 1110, más tarde conquistado por los Mexicas en el siglo XIV, incorporándose a su imperio. Establecieron un asentamiento en el lugar, llamado como "Acocolco" o "Acolco", la etimología proviene de la lengua Náhuatl *atl*, que significa agua y el adjetivo coltic, que quiere decir curvo o torcido y el locativo *co*, que significa lugar, teniendo como resultado "donde el agua tuerce" o "en el agua torcida" (Lara Bayón, 2009) esto es, donde el cauce de un río da vueltas muy pronunciadas, la razón de su nombre se debe a los ríos y manantiales del territorio, se refiere a las dos corrientes de agua que se cruzan en el subsuelo del municipio; una dulce y otra salada, las cuales se encuentran ubicados en la cabecera municipal.

Sin embargo, existe otra versión poco difundida, según la cual el significado etimológico sería "lugar del cuculin del agua"; el cuculin es el nido esponjoso de la larva del insecto axayácatl (ahuautlea mexicana), una especie muy común de los lagos del centro de México.

El nombre colonial de Aculco, "San Jerónimo Aculco", tiene un origen religioso que honra a San Jerónimo, en honor al santo patrono de su parroquia. Sin embargo, durante un considerable período de tiempo, Aculco también llevó el apellido de Hidalgo. Este cambio se produjo tras la Guerra de Independencia, como homenaje al Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, quien pernoctó en el municipio. Posteriormente en 1954, un decreto emitido por la Legislatura del Estado de México el nombre fue cambiado a Aculco de Espinosa. Este cambio se debió a un acto de reconocimiento hacia una figura local que fue don Ignacio Espinosa, un personaje que dedicó su vida a mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Cabe recalcar que solamente la cabecera municipal lleva el apellido de este benefactor (Lara Bayón, 2009).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total de Aculco en 2020 fue 49,266 habitantes, siendo 51.1% mujeres y 48.9% hombres. Se tiene registro que alrededor de 2.01 mil habitantes mayores de tres años hablan alguna lengua indígena, lo que corresponde a 4.07% del total de la población de Aculco, las lenguas indígenas más habladas fueron Otomí (1,844 habitantes), Náhuatl (44 habitantes) y Mazahua (36 habitantes).(INEGI, 2020)

En la actualidad algunas comunidades de indígenas otomíes, en las regiones de San Lucas Totolmaloya, San Antonio, San Joaquín Coscomatepec, aún acostumbran utilizar su traje típico confeccionado en mantas bordadas, rebozos, huaraches, las faldas y blusas tienen un bordado de colores llamativos. Las faldas son largas, los cuellos y los puños terminan en olanes, y huaraches.

Con un material llamado Ixtle que es la fibra de maguey, los artesanos elaboran sombreros de palma, ayates, redes para la pesca y cosecha del maíz, morrales y prendas de vestir. Las mujeres de las comunidades acostumbran a hacer las típicas muñecas de trapo llamadas "Lele" y venderlas regularmente en el centro de Aculco, las cascadas, en festivales o lugares donde haya afluencia de turistas. De hecho, entre la población aculquense se tiene la creencia de que las muñecas son originales de Aculco, aunque el municipio vecino de Amealco fue quien registró los

derechos de propiedad intelectual y que posteriormente fue nombrada Patrimonio Cultural del estado de Querétaro.

Como algunas de sus festividades más representativas nos encontramos con el festejo al Santo Patrono San Jerónimo el día 30 de septiembre, a quien celebran con danzas de santiagueros y concheros, por otro lado el Carnaval Gunyó es una festividad producto de las tradiciones religiosas de la cristiandad. Es una fiesta de la carne donde en una celebración de tres días se realizan procesiones con santos y banderas, bailes y como número principal, el martes de carnaval al que asiste todo el pueblo.

Entre las especialidades de Aculco se encuentran los escamoles que comúnmente se les llama “Guijes”, la barbacoa de borrego que es preparada de la manera tradicional en horno de hoyo con pencas de maguey, así como las carnitas y el mole con guajolote, hay curados de pulque y licores de diversas frutas.

Una de las particularidades que destacan a Aculco entre los demás pueblos mágicos, es el estilo arquitectónico en su primer cuadrante, se pueden observar las calles empedradas, además de que las casas y negocios tienen una fachada de color blanco, herrería en color negro, puertas en el color natural de la madera y columnas en cantera rosa, todo esto se encuentra establecido dentro del Bando Municipal de 2024, en donde con algunas especificaciones se estipula que:

Con el fin de que subsistan las características propias de la Cabecera Municipal, se vigilarán estrictamente que las construcciones y/o remodelaciones se sujeten al estilo y la forma arquitectónica, acatándose a la normativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Aculco (Bando Municipal de 2024).

## 2.2 Riqueza histórica de Aculco

Como una de las características que debe contar para ser considerado como PM, Aculco es un lugar con gran riqueza histórica, de acuerdo con las historias que se cuentan entre los pobladores fue escenario de la derrota de los Insurgentes, la batalla de Aculco, que se llevó a cabo el 7 de noviembre de 1810, misma que fue una de las primeras batallas de la Guerra de Independencia y la primera de una serie de derrotas que sufrieron los independentistas. Esto ocurrió en una loma cerca de Aculco Centro, conocida como "Loma de Cofradía", donde se instalaron las tropas insurgentes bajo el mando del cura Miguel Hidalgo y el capitán Ignacio Allende (Marino, 2018).

La leyenda del "Palo Bendito" en Aculco narra -aunque no está completamente confirmado, pero ante los pobladores de Aculco representa parte importante de la historia- que Miguel Hidalgo y Costilla, durante su paso por Aculco entre el 5 y el 7 de noviembre de 1810, celebró una misa bajo las ramas de un árbol, el cual según la cuenta de Probosque, tiene 339 años, conocido como "Palo Bendito", y donde tras la derrota en la batalla contra las tropas realistas del General Callejas, posteriormente huyó del pueblo (Lara Bayón, 2010).

Si bien la celebración de la misa bajo el "Palo Bendito" no está plenamente documentada, la leyenda ha perdurado como un símbolo de la presencia de Hidalgo en Aculco y de su profunda fe religiosa. El "Palo Bendito" se ha convertido en un lugar valorado por la población local, y continúa siendo un importante elemento del patrimonio cultural de Aculco.

La Hacienda de Arroyo Zarco, ubicada en Aculco, también fue un escenario de gran importancia histórica durante la época colonial y principios del siglo XIX. Su fundación por el Marqués de Villapiente en 1715 la convirtió en un lugar relevante. Además, su ubicación en el Camino de Tierra Adentro la convirtió en un punto de paso obligado para viajeros y comerciantes, y su Hotel de Diligencias albergó a personajes históricos como Agustín de Iturbide, Alexander von Humboldt,

Maximiliano de Habsburgo y Don Porfirio Díaz. La Hacienda de Arroyo Zarco fue testigo de numerosos acontecimientos históricos y su legado continúa presente en la historia de Aculco (H. Ayuntamiento, 2024).

En Aculco nos podremos encontrar con la parroquia y ex-convento de San Jerónimo, mencionada con anterioridad, que fue construida en 1540 y cuya arquitectura es de estilo barroco. En el patio central se aprecia un reloj de sol que data del siglo XVIII y en la sacristía, óleos de gran valor, entre ellos “La última cena”, un lienzo de grandes dimensiones del pintor Miguel Cabrera, en el atrio de la iglesia, se encuentra un reloj público de dos caras, construido en el año de 1904 sobre una torre de tres cuerpos escalonados de cantera (Mexiquense, 2023).

La Hacienda La Cofradía es un inmueble que data de principios del siglo XVIII y perteneció al clero en sus inicios. Más adelante, a finales del siglo XIX, fue propiedad de don Macario Pérez, padre de Sara Pérez, esposa de Francisco I. Madero. (SECTUR, 2023). Entre los habitantes se dice que ahí llegó a hospedarse en varias ocasiones el reconocido cantante y actor Pedro Infante. Actualmente es una propiedad privada, sin embargo, se puede visitar y conocer sus amplios jardines o su bella capilla que resguarda antiguas obras de arte en óleo de temática religiosa.

Aculco también forma parte del Camino Real de Tierra Adentro inscrito como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2010 junto con Tepotzotlán, que alberga al colegio jesuita convertido en Museo nacional del Virreinato, es el único lugar del Estado de México que fue considerado, aunque la ruta completa hasta Chihuahua contempla a más de 96 municipios de diferentes estados. Como lo podemos observar en el mapa 3; esta antigua ruta comercial, era clave para el intercambio y la conexión entre pueblos, también conocida como “Ruta de la Plata” o “Camino Nacional”, iniciaba en la Plaza de Santo Domingo en la Ciudad de México y termina en Santa Fe, Nuevo México.

#### MAPA 4. Camino Real de Tierra Adentro



FUENTE: UNAM-Boston. <https://www.boston.unam.mx/post/camino-real-de-tierra-adentro-1>

En el siguiente mapa elaborado por la Arqueóloga Josefina Gasca Borja, se puede observar con mayor claridad la ubicación de Aculco en el Camino Real de Tierra Adentro dentro del tramo del Estado de México.

MAPA 5. Estado de México y Camino Real de Tierra Adentro



FUENTE: Gasca Borja, 2022, en la cuenta oficial de Facebook "Camino Real de Tierra Adentro"

Aculco, ubicado estratégicamente en el trayecto, cobró gran relevancia como punto de descanso y abastecimiento para los viajeros. Su Mesón de Arroyo Zarco, construido entre 1786 y 1791, al día de hoy, en manos de los encargados del distrito de riego local, y que se encontraba justo entre las ciudades de México y Querétaro se convirtió en un referente de la época, albergando a comerciantes,

arrieros y personajes de diversa índole (Lara Bayon, 2009), tales como Maximiliano de Habsburgo, Guillermo Prieto o Porfirio Díaz y aunque se conservaba gran parte de la arquitectura original, por conflictos legales entre particulares, se había dejado al abandono y en 2018 se hacen reparaciones de la construcción.

Por otra parte, como principales atractivos naturales podemos observar la la Peña de Ñadó que en otomí significa “Cabeza de Piedra”, para llegar a este lugar se puede ir a caballo, en bicicleta de montaña, motocicletas para campo, cuatrimotos, vehículos 4X4 o bien por medio de una caminata de aproximadamente 5 km. de brecha por un bosque húmedo (aunque a día de hoy, con pérdida de flora y fauna a causa de la tala de árboles) a una altura de 2900 msnm.

A sí mismo las cascadas de La Concepción que alcanza más de 25 metros de altura, en la cual sus paredes de basalto se puede practicar rapel. También está la Cascada de Tixhiñu, con una caída de 15 metros de altura y un cañón en el que las y los visitantes pueden realizar camping, rapel y ciclismo de montaña.

Todo esto por mencionar algunos, como podemos observar, en este municipio se cuentan con demasiados atractivos turísticos naturales y arquitectónicos, de acuerdo con el auxiliar de turismo del municipio, Pablo de la Cruz, Aculco tiene 250 puntos de interés turístico que incluye el catálogo de folios del INAH, sin dejar a un lado la gran riqueza histórica que es parte de Aculco, cumpliendo de esta manera con varios de los requisitos para ser considerado PM, su reconocimiento como pueblo mágico trajo consigo una serie de beneficios, no solo para el turista, sino también para los habitantes de la región.

### 2.3 Aculco: Economía y tradición quesera

La economía local se basa principalmente en la agricultura, se siembran principalmente maíz además frijol de haba, trigo, avena, además de cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino, aparte de pequeñas granjas avícolas. En el sector industrial hay empresas maquiladoras para producción de

calcetín, telas y confección de ropa, transformadoras de acero y artesanías en cantera. A continuación se tratará a profundidad estos dos sectores muy importantes en la economía aculquense; la producción de queso y artesanías en cantera, ambas de forma artesanal, y que han logrado ser reconocidas a nivel nacional por su forma de producción.

Sobre todo este municipio es reconocido por sus productos lácteos, como mantequilla, crema y su amplia variedad de quesos artesanales, se elaboran quesos tradicionales como el oaxaca, manchego y ranchero, así como, opciones más gourmet como el estilo provolone, ahumado, etc. Los productores han hecho crecer este negocio hasta llegar al mercado de Ciudad de México, Querétaro, Toluca, lo que permite la progresión de las queserías y de las familias aculquenses.

Por lo que se refiere al sector productor de queso y derivados lácteos, las autoridades municipales estiman que existen poco más de 200 productores y productoras, elaborando entre 25 y 28 toneladas de distintos tipos cada mes, que se distribuyen sobre todo en estados del centro del país. Se cuentan con más de 60 talleres artesanales enfocados en la producción de quesos y derivados lácteos como mantequilla, crema, yogurt, etc.

Así mismo, los negocios se han reinventado y modernizado abriendo un tipo de “tour” para dar a conocer el proceso de la elaboración de quesos, incluso se ha elaborado una bebida energética a base de suero de leche la cual es muy demandada, aunque no se tiene a la venta dentro del municipio.

En el estudio titulado “La cuenca quesera artesanal de Aculco, Estado de México: los retos de competitividad de la AIR, desde la dinámica de las redes socio-productivas” realizado en el año 2009 se menciona que:

En el municipio de Aculco se localizó una concentración geográfica de pequeñas agroindustrias, orientadas a la fabricación de quesos tradicionales, cuya participación en la producción quesera nacional se

estimó en 0.23%, partiendo de un total de 142,616 toneladas producidas, dato simple, pero dimensiona al menos su participación en este rubro.

La producción quesera en Aculco deriva de un conjunto de 37 agroindustrias. Entre 1960 y 1980 sólo seis empresas elaboraban quesos, en los noventa se incorporaron 19 agroindustrias y 12 más en el 2000. Aunado a lo anterior, a inicios de la presente década, se instaló en el municipio la empresa “El Artesano” y se agregó a la competencia en la producción de quesos, con la visión de aprovechar la reputación y la fama del territorio. (Tirzo Castañeda el. al. p.4 y 6)

Regularmente las fábricas queseras se conforman por miembros de la familia, quienes con la finalidad de solventar sus gastos y necesidades, aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la producción de leche de la zona y las facilidades de comercialización por la tradición quesera del municipio se incluyen en la producción de quesos, cabe mencionar que a simple vista, la mayoría de productores son originarios de Aculco y siempre han producido en su lugar de origen, combinando otras actividades como la ganadería y la agricultura.

Por otro lado se encuentra la producción de cantera y de artesanías de la misma, en donde se aprovechan los cerros que colindan con en Estado de Querétaro para extraer esta piedra y crear piezas talladas totalmente a mano, aunque con un mercado más pequeño, pero que de igual manera, significa parte importante no solo de la economía, sino también de la cultura, puesto que es un arte heredado por varias generaciones, y donde se mantienen los procesos artesanales.

Las artesanías que se realizan van desde lo más sencillo hasta lo más elaborado como fuentes, esculturas de animales, pisos, muebles, columnas, marcos y muchas otras aplicaciones dentro de la construcción y diseño de interiores.

## Capítulo III

### 3.1 Implementación del programa pueblos mágicos en Aculco

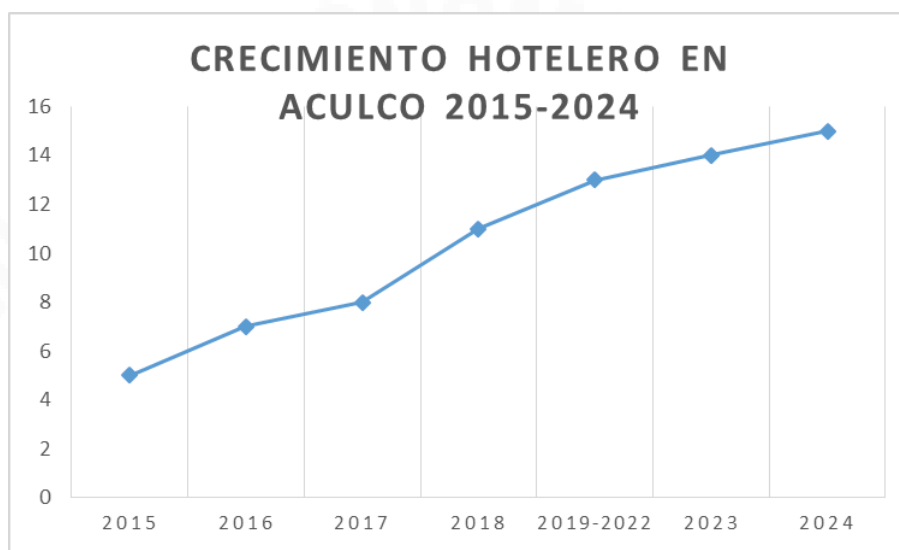
Cuando un sitio es incluido dentro del listado de Pueblos Mágicos recibe un presupuesto otorgado a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), que le permite mejorar su imagen e infraestructura turística.

En el periodo 2001-2018 se destinaron recursos a los Pueblos Mágicos por \$5,795,010,693.92, de los cuales 49% correspondieron a fondos federales. Este programa estuvo fundamentalmente orientado al desarrollo de infraestructura y servicios, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico y equipamiento, al aplicar el 99% del monto total a dichos rubros, y relegando a un segundo término la innovación, capacitación y calidad con el ejercicio de sólo el 1% de la inversión en este periodo. (SECTUR, 2020)

Regularmente, se remodelan las plazas públicas, el equipamiento, las principales vías, entre otros cambios. Por ejemplo, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, en 2018 PRODERMAGICO, ofrecía hasta 50 millones de pesos para proyectos que fomenten la movilidad de los turistas en rutas, circuitos y/o corredores turísticos, incluso para proyectos orientados a mejorar la infraestructura y los servicios básicos de un destino turístico y su zona de influencia se destinaba un monto de hasta 250 millones de pesos. (Dirección General de Desarrollo Regional, 2018)

Los resultados económicos que se pueden observar se dan principalmente en el sector hotelero en donde, de acuerdo con el informe “Oferta turística y hospedaje”, proporcionado por Pablo de la Cruz, auxiliar de la secretaría de turismo de Aculco; en cuanto a crecimiento hotelero, en septiembre de 2015, al momento de ser considerado PM, se contaba con 5 hoteles, “Eqqus (XANI MUI)”, “La Esperanza”,

hotel hacienda “Dolores Ñadó”, hotel “Del Bosque” y la quinta “Los Ciruelos”. A partir de entonces el desarrollo hotelero ha crecido con la apertura de los hoteles “Mis raíces” y “de Araró” en 2016, “Villa las flores” en el año 2017, el establecimiento del “Villa Montero”, “La cascada” y “Nube blanca” en 2018. En el año 2019, hasta el 2022 se abre el hotel “La fortuna” sobre la carretera panamericana y el hotel boutique “Dos aguas” en la comunidad de Gunyó Poniente, en 2023 el “Madero” cerca de Cofradía y en el mes de marzo del año 2024 el hotel “Hacienda Real” cerca a la entrada de Aculco sobre el boulevard norte.



Fuente: Elaboración propia con datos del informe “OFERTA TURÍSTICA: OFERTA DE HOSPEDAJE”

Como se puede observar en la gráfica, después de ser nombrado como PM, el sector hotelero creció de forma considerable, esta evolución ha suscitado el crecimiento en porcentajes en el año 2018 con un 30%, aunque hubo un breve receso en la inversión hotelera para repuntar en 2022 y hasta 2024 con un 33%, beneficiando a la población con la creación de nuevos empleos y a los turistas con la oferta de más y diferentes opciones de hospedaje, dando lugar a un mayor atractivo turístico.

De acuerdo con Luis Guillermo Lopez Nieto, jefe de la unidad de información del Estado de México de SECTUR, del año 2018 a 2024 se crearon alrededor de 150 empleos directos e indirectos en el sector hotelero (Lopez, 2024).

Por otra parte, en la oferta de establecimientos de alimentos y bebidas, se presenta una evolución constante y aun mas grande, ya que el turismo gastronómico representa un atractivo de alto interés; pobladores de Aculco han optado por emprender su propio negocio de alimentos o bebidas en una gran variedad de opciones, desde lo tradicional como antojitos mexicanos, carnitas o tacos, hasta hamburguesas, pizzerías, bares, restaurantes, etc.

Lopez Nieto, nos menciona que del año 2018 a 2024 se abrieron alrededor de 30 nuevos establecimientos de alimentos y bebidas, incrementando la oferta gastronómica local y atrayendo a turistas y residentes.

El PRODERMAGICO a cargo de la SECTUR durante el periodo 2013 a 2018, otorgó apoyos a proyectos de desarrollo turístico por un monto total de 11,976.8 millones de pesos a través de 1,215 proyectos autorizados, integrados con recursos federales por 6,711.6 millones de pesos que representa el 56% y con el impulso e inversión de las entidades federativas del país por 5,265.2 millones de pesos que representa el 44% de este Programa. (SECTUR,2018)

A continuación se presenta una gráfica de la asignación de presupuesto en el ejercicio fiscal de 2013 a 2019 destinado a PRODERMAGICO.

AÑO	PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA PRODERMAGICO 2013-2019
2013	\$1,500,000,000.00
2014	\$1,508,543,589.00
2015	\$1,833,029,320.00
2016	\$1,148,138,357.00
2017	\$504,346,593.00

2018	\$521,414,159.00
2019	\$0
SUMA TOTAL	\$7,743,735,903.00

Fuente: elaboración propia con datos de la DGPYP-Oficialía Mayor de la SECTUR. Cuenta Pública Federal, SHCP.



Fuente: elaboración propia con datos de la DGPYP-Oficialía Mayor de la SECTUR. Cuenta Pública Federal, SHCP.

De igual manera, Antonio Garcia Conejo, en su proposición el día 19 de marzo de 2019, menciona que:

Desafortunadamente, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, no sólo, no se asignaron los recursos solicitados, sino que además fue ignorado el programa ante la nueva política y estrategia turística del Gobierno Federal (Garcia, 2019).

Ante esa situación, y frente a las exigencias de diversos presidentes municipales de PM, algunos Senadores de la Comisión de Turismo y Diputados Federales de la Comisión de Turismo, participaron el día 27 de febrero de 2019, en un encuentro con representantes de la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), Alcaldes y Comités Ciudadanos de PM, con la finalidad de conocer las

inquietudes, preocupaciones y problemáticas, que se ha generado por la falta de recursos y apoyo por parte del gobierno federal.

Desafortunadamente los esfuerzos por recuperar el presupuesto no rindieron fruto, sin tomar en cuenta a las localidades afectadas, sin reconocer los beneficios que se ha obtenido para los ciudadanos y para el turismo local.

Como anteriormente se mencionó, Aculco forma parte de la lista PM, aunque en 2019, al entrar la administración del actual presidente Andres Manuel López Obrador, el monto que había sido asignado para la promoción turística del municipio se eliminó del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual, aunque no se cuenta con información oficial disponible, Jorge Alfredo Osornio, presidente actual de Aculco, comenta en la entrevista realizada que anualmente se recibían entre 15 y 20 millones de pesos para cumplir con las condiciones para seguir siendo PM.

Dicha suma se destinó principalmente para mantener imagen urbana del primer cuadro de cabecera municipal con el alumbrado público, reparación del empedrado, limpieza y pintura de las fachadas blancas de las casas y negocios, realizar festivales de alto nivel, obras de infraestructura pública para la promoción del turismo; como las que más adelante se expondrán con más amplitud.

Las principales obras que destacan se encuentra la reparación de la iglesia de la comunidad de Santiago Oxtoc Toxhie en el año 2015, donde se invirtió un monto de \$500,000.00(SECTUR, 2018), la restauración y limpieza de la fachada de la Parroquia de San Jerónimo, en el año 2015, además de la construcción del Museo Vivo Tierra Adentro, ubicado en la comunidad de Santa Ana Matlavat, con una inversión de por lo menos 16 millones de pesos.

Por otra parte, el funcionario Rogelio Garnica Zaldívar, Director de Inversión de la dependencia estatal de SECTUR, comentó que se planeó una inversión de 6 millones de pesos, otorgados en partes iguales por la Federación y el Estado de

México para realizar el proyecto Rehabilitación del Antiguo Mesón de Arroyozarco (Inversión Turística, 2018).

En los años 2016, 2017 y 2018, como parte su promoción de PM, se llevó a cabo el Festival Intercultural Tierra Adentro (FICTA), el cual, en su primera edición, se proponen más de 30 actividades culturales alrededor de los principales espacios del municipio con más de 60 artistas en escena. Se realizaban actividades novedosas como exposiciones de arte, conciertos, obras de teatro, etc.

Dicho festival tuvo un impresionante éxito, de tal manera que en 2018 ganó el Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2018, conforme la información del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM) en la edición del festival 2017, en redes sociales como Facebook se realizaron 36 post en este medio social durante el desarrollo de las actividades de FICTA 2017, con un alcance conjunto de 123 mil 488 personas (IAPEM, 2018).



Carteles tomados de Facebook de la cuenta oficial “Festival Intercultural Tierra Adentro”

IAPEM en el plan de implementación para 2019, se tenía en mente implementar actividades como camping, lucha libre, rutas guiadas, concurso de bandas, instalación de arte, para poder aprovechar nuevos espacios y espectáculos que

posicionarán a FICTA como un evento internacional multidisciplinario e incluyente.

Posteriormente al no poder costear el FICTA, como parte de las iniciativas que se implementaron fue llevar a cabo un festival inspirado en lo que anteriormente se había llevado a cabo, aunque no de la misma magnitud. Por lo que, hacia 2019 se inicia con el “Festival del Queso” que tiene como objetivo promover el conocimiento del patrimonio de Aculco, comercializar los productos fabricados en el municipio, y promover los títulos con los que se cuentan para atraer el turismo, regularmente se presentan artistas musicales reconocidos, como Diego Herrera, La Gusana Ciega y artistas locales.

Aunque es un poco más pequeño ya que **“hoy ya no se tiene este recurso de PM y se tiene un recurso propio mucho menor, no baja la calidad.** Lo que disminuye es la cantidad de artistas que van a llegar, la cantidad de escenarios, porque antes se colocaban tres, hoy solamente hay dos.” (De la Cruz, 2024, entrevista personal)

Este festival ha llegado a su cuarta edición, aunque en 2020 y 2021 se cancela por la pandemia de COVID-19, se ha dado cita en el marco de la Semana Santa, y hace aparición la “Expo culturas del mundo” con la participación de varios países como Rusia, Ucrania, Colombia, Estados Unidos, Brasil, etc; además de diversas regiones del país, en donde los participantes exponen y venden arte, gastronomía, artesanías representativas de su cultura, entre otros.

Según el informe turístico del municipio de 2023 esta actividad ha resultado en un incremento significativo en la afluencia turística. De 100,000 visitantes anuales, se ha pasado a más de 160,000, lo que representa poco más de 3,000 visitantes por semana. Cabe destacar que durante eventos como el Festival del Queso, Semana Santa, las fiestas patrias y las festividades patronales, así como la temporada decembrina, se registra la mayor afluencia (Informe turístico de Aculco, 2023).

Por otro lado, conforme al Segundo Estudio Económico de Pueblos Mágicos 2018, de forma más general, en 2018 Aculco de Espinoza contribuyó en 0.0550% en la

participación en la actividad turística estatal, 0.0058% en participación en la actividad económica estatal, teniendo 44.64 de Valor Agregado Censal Bruto Turístico (Segundo Estudio Económico de Pueblos Mágicos, 2018)

Como parte de los trabajos implementados con el presupuesto recibido, en el año 2015, se realizaron trabajos de restauración en la fachada de la parroquia y ex convento de San Jerónimo, conforme al informe de resultados del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y el Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal. (FOREMOBA) se destinó un recurso de \$500,000.00 para una tercera etapa que contemplaba la restauración de la torre del campanario (Informe de resultados del Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, 2012).

Aunque no se cuenta con información del presupuesto para las dos anteriores etapas, conforme a la información de Javier Lara Bayon el proyecto general consistió en la limpieza de la piedra, la eliminación de flora parásita, la protección del relieve de los Desposorios Místicos de Santa Rosa de Lima para evitar el desgaste, la actuación sobre molduras y cornisas para recuperar su función y evitar escurrimientos de agua de lluvia, la sustitución de la cantera en la base de la fachada, así como, el tratamiento de las juntas de los paramentos y la eliminación de buena cantidad de obras mal hechas realizadas con cemento a lo largo de los años, obras que fueron encargadas al Arquitecto Lázaro Frutis (Lara Bayon, 2017).

Una de las grandes obras con las que se tenía planeado ampliar la estancia de los turistas, generar pernocta, incrementar la derrama económica y las oportunidades de empleo en beneficio de los habitantes y mostrar uno de los atractivos turísticos en Aculco, era el Museo Vivo del Camino Real de Tierra Adentro, Aculco. Ubicado a la orilla del camino entre Aculco y Santa Ana Matlavat, muy cerca del lugar donde se encuentra el tramo del viejo camino incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2010.

En 2015, Rosalinda Benítez, secretaria de Turismo en el periodo 2011-2017 indicó que:

Con la firma del convenio con FONATUR, por 2.5 millones de pesos aportados en partes iguales entre la federación y el gobierno estatal, se dará inicio con el Proyecto Ejecutivo, a través del que se definirá su ubicación exacta, dimensiones, imagen y estructura arquitectónica, equipamiento, señalética e instalaciones adecuadas para personas con capacidades diferentes (Edomexinforma, 2015).

Posteriormente en mayo de 2016, el gobierno estatal comprometió un monto de 16 millones de pesos para su edificación, que se llevaría a cabo en dos etapas (Lara, 2022).

La primera consistió en el levantamiento de la estructura principal, en donde se expondría el mobiliario seleccionado y una segunda fase, que constaba de un foro al aire libre, islas temáticas, rampas de acceso, andadores, estacionamiento, red de electrificación y un cuarto de subestación (Edomexinforma, 2022).

Con lo que respecta a esta obra, Pablo de la Cruz, en la entrevista realizada, nos comenta que “se tenía planeado que se pudiera caminar por el antiguo Camino Real, que hubiera actividades recreativas, paseos en carretas, conciertos y obras al aire libre, pero al no llegar etiquetado el recurso y con la pandemia, se vino abajo.”

Si bien, la obra se llevó a cabo con éxito, fue concluida e incluso visitada por el ex gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo en febrero de 2019, nunca fue inaugurada formalmente y solamente abierta ocasionalmente, a finales de 2019, se abrió la invitación a una carrera entre las preparatorias de la región y fue ahí donde pude observar las obras que se exponen en el museo así como objetos de valor antiguos, un recorrido guiado, etc.

En 2020, la pandemia de Covid-19, el hecho de no contar con un recurso para sostenerlo, la violencia y el crimen organizado que se viven con más frecuencia en el municipio han jugado un papel importante como los factores que obligaron a cerrar completamente este espacio y que continúa cerrado desde entonces.

Actualmente dicho museo, lamentablemente se encuentra totalmente vandalizado y saqueado, sin esperanzas de que las autoridades municipales, mucho menos estatales o federales se interesen en él, reinvertir y reactivar las actividades que se planteaban con anterioridad, las cuales pudieron haber sido de gran interés para los turistas y para la comunidad aculquense en general.

### 3.2 Perspectivas locales: La gestión del programa en Aculco.

Las autoridades municipales y personajes entrevistados coinciden en que encuentran el PPM como bastante beneficioso y noble para Aculco de Espinoza. Este programa ha funcionado como un generador de ingresos significativo, permitiendo que la economía fluya de manera dinámica y contribuyendo a una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Pablo de la cruz menciona que:

El apoyo económico del programa Pueblos Mágicos, por siglas PRODERMAGICO, era un monto etiquetado para la conservación de la imagen urbana, para la realización de espectáculos o de eventos que fueran atractivos y que detonaran el turismo del Pueblo Mágico, para la promoción y conservación de actividades de tipo artesanal, cultural y gastronómicas.

En 2015 fuimos nombrados y en 2016 llega etiquetado el recurso,

desde entonces a la fecha hemos tratado de conservar esta identidad municipal con diferentes actividades y proyectos, como el distintivo tablo pequeño, con el rehilete de colores y el título de Pueblo Mágico ubicado en todos los negocios del centro del pueblo y en algunas comunidades donde fue posible (Pablo de la Cruz, 2024, entrevista personal).

Por otro lado, el punto de vista del Profesor Arturo Osornio Sanchez, ex alcalde de Aculco en dos ocasiones, Diputado Federal dos veces, Diputado Local, líder del Congreso del Estado, director general de Protección al Ambiente, secretario de Desarrollo Agropecuario, secretario de Desarrollo Social, dos veces subsecretario de Estado, una ocasión en Desarrollo Rural y otra en Desarrollo Social, sugiere que:

El objetivo principal del programa consistía en poner en el mapa a ciertos pueblos con riqueza histórica, cultural y arquitectónica a través del impulso en el turismo social y de dotarlos de cierto presupuesto para que los pueblos considerados Pueblos Mágicos pudieran ofrecer un turismo diferente y novedoso.

En el caso de Aculco esta propuesta fue exitosa, debiéndose a varios factores externos como la cercanía con tres de las ciudades más grandes en la actualidad; Querétaro, Ciudad de México y Toluca, sin embargo, la calidez de los aculqueses sumado a la calidad de las artesanías, comida y productos que se venden también son factores de éxito (Arturo Osornio, 2024, entrevista personal).

Desde un punto de vista similar, Jorge Alfredo Osornio Victoria, presidente municipal de Aculco en el periodo de 2019-2024, en la entrevista realizada,

menciona que:

Era un programa muy noble, con este programa el objetivo principal era mantener la belleza, la imagen urbana del municipio, bueno en su caso concreto de Aculco, darle ese auge, componer, hacer este sitio de visita, las atracciones principales del municipio y para eso se daban entre **15 y 20 millones de pesos anuales** (Jorge Osornio, 2024, entrevista personal).

El presidente observa que en el caso de Aculco fue bastante beneficioso para la comunidad puesto que se realizaron trabajos de iluminación del primer cuadro de cabecera, limpieza y protección contra palomas de la fachada de la Parroquia de San Jerónimo, se arregló la iglesia de Santiago Oxtoc Toxhie, además del cableado eléctrico subterráneo en las primeras ocho manzanas del pueblo.

Comenta que:

Había proyectos muy ambiciosos que se dejaron en el limbo, por ejemplo, había un proyecto para la construcción de un puente de cristal en las cascadas para poder atravesarlas, se iba a construir una tirolesa, se hizo lo del Camino Real de Tierra Adentro; que es algo importantísimo dentro del municipio, ya que es el tramo de camino mejor conservado de todo el país, el que tenemos nosotros aquí en el municipio, se empezó lo que es el museo que iba a ser para el camino y sobre todo se protegió y se delimitó el área.

Por otro lado, Ricardo Obregón Callejas, productor y exportador de queso desde hace más de veinte años e hijo de Ricardo Obregon Ortiz, uno de los pioneros en producción de queso en Aculco piensa que :

El programa era bastante bueno para la población productora de queso; porque sí se incrementaron las ventas, en mi fábrica de queso, la producción y venta creció alrededor de 10%, pero no solo eso, generó más empleo, se instalaron más hoteles, además se hacían actividades culturales muy bonitas que no solo eran para los turistas, la gente del pueblo también asistía y se divertía (Ricardo Obregon, 2024, entrevista personal).

En lo que respecta al crecimiento socio económico, Jorge Osornio considera que tras la cancelación del programa se vio afectado “al no terminar lo que es el museo, al no hacer las atracciones como la cascada, como seguir embelleciendo el pueblo, pues lógicamente pues dejan de visitarnos gente o nos visitan menos, entonces ya no hay recurso en el municipio” (Jorge Osorino, 2014, entrevista personal).

A su vez, observa que:

El crecimiento del pueblo, ahora con la falta de presupuesto de presupuesto va a recaer en una **educación turística** tanto de la población aculquense para poder ofrecer servicios y productos de calidad, para que de esta manera, los visitantes deseen pernoctar o incluso regresar en otra ocasión, como de la administración municipal al capacitar a los servidores públicos como la policía de turismo, guías, contar con un módulo de información turística, etc. (Jorge Osorino, 2014, entrevista personal).

Desde otro enfoque, Pablo de la Cruz, auxiliar de la secretaría de turismo del municipio, quien tiene alrededor de 17 años desarrollándose en el sector turístico como guía e investigador, nos hace mención que:

El programa Pueblos Mágicos comienza, es lanzado por el Ejecutivo

Federal, cuando el presidente de México era Vicente Fox Quezada, implementa este programa de Pueblos Mágicos con la intención de hacer conocidos pueblos con características muy particulares y que fueron reconocidos a nivel mundial. De tal suerte que **la actividad turística fuera un detonante económico**, que generara ingresos de divisas para que nuestra economía fluyera y tuviéramos una calidad de vida en términos generales aceptable (De la Cruz, 2024, Entrevista personal).

Aunque el PPM funcionó bien en general, se han presentado algunos obstáculos en su ejecución, por ejemplo Pablo de la Cruz observó que cuando llegó el PPM a Aculco, durante el 2006, el señor Jorge Antonio Salvador Uribe Lara logra poner en la mira de la UNESCO al municipio por medio de grandes y muy buenos proyectos, aunque no exitosos debido a la desinformación sobre el potencial turístico por parte de los habitantes. Estos proyectos consistían en hacer un esquema que fuera parecido a los Dinamos, al Desierto de los Leones o a la Marquesa, en las comunidades de Santiago Oxtoc Toxhié, ya que se cuenta con los recursos naturales necesarios para su ejecución, de la misma forma; en la Peña de Ñado se proponía la construcción de cabañas, terrazas de campismo, los cuales muy probablemente con la continuidad del PPM hubiera podido ser realizado.

Pese a todo lo anterior, Pablo de la Cruz ha logrado reconocer varias problemáticas generadas por el PPM, la primera de ellas es que:

Con la llegada de los turistas a los PM y con la falta de preparación se presenta un conflicto interno entre los habitantes, el sector turístico comercial y el turista. **No existe una planeación para el recibimiento del turista.** Se rebasa la expectativa y no se pueden cumplir las necesidades que exige el turista (Pablo de la Cruz, 2024,

Entrevista personal).

El auxiliar de turismo, nos comenta que al momento de ser nombrado como PM, el 25 de septiembre de 2015, en la Feria de Pueblos Mágicos en Puebla, cuando era presidente Marcos Sosa, se le da la indicación de comenzar a investigar y realizar los trámites correspondientes para alcanzar el título de Pueblo Mágico, llega el programa y posteriormente se observan algunas inconformidades por parte de los habitantes del pueblo ya que:

En Aculco desde el año 1974, en el casco del Centro Histórico, protegido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia reglamento que no puede modificar el color de los muros, tienen que ser blancos, o la piedra pelona, el color natural de la piedra, y la aplicación de materiales de la región, como puede ser el tabique, el ladrillo, la teja. Y todo lo que es el herraje tiene que ser en color negro. La colocación de anuncios con ganchos, con cadenas, sobre tabla o lámina, no puede ser rotulado en los muros, todo en blanco y negro y sin luces.

Esta normatividad ha generado algunas inconformidades por parte de los residentes del pueblo, porque ellos quisieran darle un estilo diferente a sus fachadas o negocios, pero por regla general no pueden hacerlo a su gusto (Pablo de la Cruz, 2024, entrevista personal).

El profesor Arturo, de la misma forma considera que:

La educación para los prestadores de servicio, tanto para la policía municipal que debe orientar el módulo de turismo, es súper necesaria porque es la cara y es lo que se lleva el turismo o el turista o

la persona que va de paso y es quien va recomendando. **No hay mejor campaña que la recomendación** y en Aculco, lamentablemente, aún existen personas y lugares que no tienen esa educación turística (Arturo Osornio, 2024, entrevista personal).

Ricardo Obregon como habitante y productor, cree que una de las problemáticas de Aculco como PM, es que el espacio es insuficiente para todos los habitantes y los turistas, comenta lo siguiente:

Los fines de semana o en vacaciones es imposible entrar al pueblo, hay demasiados carros y personas por todas partes, no se puede pasar, los turistas no tienen cuidado y no caminan por las banquetas, se estacionan donde no está permitido, deberían abrirse más lugares de estacionamiento u organizar mejor la circulación de las calles (Ricardo Obregon, 2024, entrevista personal).

Pero en su propio contraste también opina que:

El problema más grande de Pueblos Mágicos es haber dejado de considerar a la población y eliminarlo de un día a otro, sin estudiar los efectos, y tomar una decisión con fundamentos. Porque la gente no sabe que ya no existe el recurso, y se molestan porque ya no hay lo que antes había (Ricardo Obregon, 2024, entrevista personal).

Por su parte, Mondragón y Cárdenas (2023) existen algunas otras problemáticas, causas y consecuencias que se presentan en Aculco de Espinoza y que pueden causar molestia tanto a los habitantes como a los visitantes.

Tabla 2. Principales problemáticas turismo-ambiente en Aculco, Estado de México

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Mal manejo de los residuos sólidos	Desechos sólidos generados por las actividades turísticas. Falta de contenedores adecuados para el manejo de residuos sólidos.	Residuos sólidos por las calles. Aumento de la fauna nociva como perros y gatos callejeros.
Mal manejo de aguas grises de los hoteles	No existe un protocolo para el tratamiento de aguas residuales en los hoteles	Contaminación de cuerpos de agua que son utilizados como agua de riego en las comunidades.
Cuerpos de agua contaminada	No existe un protocolo para el desecho de residuos de la industria quesera. No se ha realizado una campaña de información dirigida al turismo para prevenir el contacto con las aguas grises en los cuerpos de agua. No existe una delimitación vial para los vehículos motorizados.	Los residuos terminan en los canales de riego para las comunidades. El turismo desconoce el estado de las aguas negras, lo que ha promovido actividades acuáticas dentro de estos sistemas.
Mal estado de las calles	Cambio en el drenaje local que inició en julio del 2022 y sus alteraciones vinculadas.	Alteración de la estética en las calles que se caracterizan por sus empedrados.
Sistema de transporte público mal organizado	No existe un ordenamiento de transporte público.	Tránsito lento en las calles del centro histórico.

Falta de información turística	No existen señalizaciones para encontrar el camino a los lugares o espacios turísticos. Sólo existe un módulo de información turística en todo el municipio.	Dificultad para encontrar los lugares y espacios turísticos.
Espacio insuficiente de estacionamiento	Falta de espacios para estacionamiento en la zona céntrica.	Pérdida de tiempo. Aumento de la emisión de gases a la atmósfera.
Falta de un Plan de ordenamiento territorial	No existe un plan de ordenamiento territorial actualizado	Crecimiento urbano desordenado. Pérdida de fachadas originales que fueron consideradas como parte del patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Fuente: Elaboración propia con información de Mondragón y Cárdenas, "Propuesta de acciones para promover la sustentabilidad en el sector-turístico en Aculco, Estado de México", 2023.

Aun con todos los esfuerzos, población beneficiada, proyectos en mente y obstáculos que se presentaban, como ya se mencionó anteriormente, en 2019, se deja de recibir apoyo económico por parte del gobierno federal y con ello, se presentan algunas inconformidades.

Pablo de la Cruz, desde su perspectiva menciona que "a partir de 2019 se cancela el recurso, y se cancela para lograr un **pequeño capricho que se llamó Tren Maya**" (Pablo de la Cruz, 2024, entrevista personal).

Sin embargo, el profesor Arturo considera que la principal razón por la que se cancelara el PPM además de muchos otros programas es porque el actual presidente tuvo otras prioridades, señala que:

En el gobierno de Andrés Manuel se cancela el programa de PM, entre muchos otros, y al cancelarse empezaron a deteriorarse todas las poblaciones del Estado de México como el Oro, Villa del Carbón, Metepec, Aculco, Tonatico, San Juan de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides. El deterioro es notable por la falta de mantenimiento de casas, de fachadas,

calles y que además de preservar el tema de Pueblo Mágico, con eso se preservaba el tema del Patrimonio de la Humanidad, que no es un tema menor y al cual el gobierno federal no ha invertido un solo centavo a este ámbito.

El actual presidente tuvo otras prioridades en el sureste y canceló este y otros 100 programas. Muchos programas, hasta los de seguridad en favor de los municipios de todos los colores. Fue cegado o cancelado para juntar una gran bolsa y poder hacer las obras mayúsculas, las tres que todos conocemos, que es la refinería que todavía no refina nada, que es el Tren Maya que todavía no concluye, que no tiene pasajeros, y que es el aeropuerto, el AIFA, que con él, para mí, cancelaron la obra civil más importante del país (Osornio Sánchez, 2024, entrevista personal).

Con el objetivo de promover el desarrollo de promover un desarrollo sostenible y preservar el patrimonio cultural de Aculco en específico y del país en general es esencial implementar una serie de políticas públicas que fortalezcan el programa Pueblos Mágicos. Entre las propuestas que proponen se encuentran las siguientes ideas:

*“Es importante concientizar a quienes nos representan, sobre todo a los diputados, esa tendría que ser su chamba, pelear porque haya un presupuesto para este tipo de pueblos”*

-Jorge Alfredo Osornio, presidente municipal de Aculco

*“Requerimos fuertemente gente preparada, para que las decisiones que se tomen en torno al país, sean siempre en beneficio de la población, generando inversión, trabajo...”*

-Pablo de la Cruz, auxiliar de Turismo de Aculco

*“Me gustaría que el presupuesto regresará, creo que bien distribuido puede dar resultados positivos para nuestro pueblo”*

-Ricardo Obregon, productor de queso

Así es posible observar las opiniones de los de los beneficios del PPM, así como también los perjuicios, además de las propuestas de mejora hacia el futuro.

## Conclusiones

Durante los últimos años, los Pueblos Mágicos se convirtieron en una atracción innovadora, jugando un papel importante para la preservación cultural y el desarrollo económico. En términos generales los PM han promovido el crecimiento y desarrollo de las localidades participantes, con casos como el estado de Puebla que ha aumentado su derrama económica en 1,300% e incrementado notablemente el número de visitantes. Otro caso de éxito es el de Real de Catorce que en 11 años incrementó su número de visitantes en 300%, en 670% la derrama económica y 400% la oferta de hospedaje (Millán y Cota, 2021).

El objetivo de desarrollar un análisis comparativo de los resultados del programa Pueblos Mágicos en Aculco, Estado de México, durante su implementación desde el año 2015 a 2019 y sus efectos en la economía local luego de su desaparición en la agenda hasta 2024, se ha cumplido satisfactoriamente, lo cual abre nuevas oportunidades para futuras investigaciones, aplicaciones prácticas, etc.

La principal pregunta de investigación es **¿Cómo ha influido la eliminación del presupuesto para el programa de pueblos mágicos en el desarrollo socioeconómico de Aculco de Espinoza?** y como pudimos observar a lo largo de la investigación la falta de presupuesto por parte del gobierno Federal, ha traído una serie de cambios para Aculco, la más notable es la disminución de trabajos de reparación para el centro histórico y la falta de planeación de proyectos turísticos que causen una derrama económica para el pueblo.

El presupuesto asignado ha sido crucial para el desarrollo económico de Aculco. La inversión en infraestructura turística hasta 2018 había atraído a más visitantes, lo que generaba un aumento en los ingresos para los negocios locales, especialmente en los sectores de hotelería, gastronomía y artesanía.

Más adelante, en 2019 con la eliminación del presupuesto para todos y cada uno de los Pueblos Mágicos se dio lugar a un gran problema para el municipio de Aculco, puesto que, el gobierno municipal debe cumplir con muchas exigencias,

no solo dentro del PPM, sino que además de hacer el esfuerzo por mantener el título de Pueblo Mágico, pintando sus calles, reparando su arquitectura, presentando proyectos turísticos atractivos, hacerse promoción por su cuenta, también debe cumplir con las exigencias de la población aculquense, como lo son las tareas de la distribución del agua, alumbrado público, servicio de seguridad, limpieza de calles, organización de panteones, registro civil, etc. todo esto sin ningún tipo de apoyo por parte del gobierno estatal o federal.

En nuestra hipótesis se plantea que la eliminación del capital en el Presupuesto de Egresos de la Federación que era destinado para el programa de Pueblos Mágicos en Aculco ha provocado una disminución de la actividad turística, reducción de ingresos para los prestadores de servicios locales y una menor inversión en la preservación del patrimonio cultural, ya que, al no tener capital para concretar obras y proyectos se comienza a dejar en el abandono los atractivos que tiene el pueblo de Aculco.

A lo largo de la investigación se demostró que la falta de fondos ha resultado en una menor inversión en la conservación y promoción del patrimonio cultural de Aculco. Esto se refleja en el deterioro de varios sitios históricos y una reducción en las actividades culturales y festivas que solían atraer a turistas. Por ejemplo, como anteriormente se mencionó, durante la gestión del presupuesto, las fachadas del primer cuadro del centro histórico recibieron

El presupuesto destinado a los Pueblos Mágicos fomenta el desarrollo, ya que impulsa el turismo, la economía y la conservación de su patrimonio. El hecho de que este presupuesto haya sido eliminado repercute en el desarrollo socioeconómico y cultural óptimo de sus habitantes, quienes perciben que la cancelación del programa ha tenido un efecto negativo; limitando el desarrollo económico y social.

En lo que respecta a esta parte, no se pudo realizar entrevistas directas a los habitantes debido a limitaciones de tiempo. Sin embargo, la percepción general de los residentes, obtenida a través de las entrevistas a informantes clave y

observaciones, indica que la cancelación del programa ha tenido un efecto negativo en la comunidad.

En un inicio, para profundizar en esta investigación, se pretendía realizar una entrevista con Aurora González Ledesma, una figura clave en la promoción del turismo local. Sin embargo, debido a cuestiones personales, no fue posible llevar a cabo dicha entrevista.

Aunado a lo anterior, como pudimos observar en la última parte de la investigación, los motivos para no destinar presupuesto a PRODERMAGICO o algún otro programa que lo sustituya, dejando a un lado a muchas comunidades y pobladores de las regiones centro-norte, es la prioridad a otros proyectos, los cuales de acuerdo con el PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020 - 2024 son los siguientes:

- Sonrisas por México
- Disfruta México
- Tren Maya
- Modelo de Regionalización Turística de México
- Productos Turísticos Ancla
- Operación Toca Puertas
- Reencuentro con mi Raíces
- Consejo de Diplomacia Turística
- México Renace Sostenible
- Proyecto Integral de Desarrollo
- Turístico de la Huasteca Potosina

La necesidad de una planificación estratégica del presupuesto es evidente, es de suma importancia que exista transparencia, para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente, en el contexto de los Pueblos Mágicos, esto significa asignar fondos de manera que se maximicen los beneficios económicos, sociales y culturales para las comunidades locales.

Desde mi punto de vista, la política que se llevó a cabo en el periodo 2019-2024, centrada en desaparecer o no tocar, deja muchísimo que desear, es insuficiente para atender las necesidades de desarrollo y promoción de estos destinos turísticos. La falta de inversión ha limitado la capacidad de los Pueblos Mágicos para mejorar su infraestructura, servicios y promoción turística.

La visibilización de estos pueblos como Aculco es de suma importancia, no solo por la cuestión económica, sino también porque representan la cultura mexicana en todo su esplendor, se ofrece una amplia variedad de historias y leyendas, gastronomía, paisajes naturales y experiencias diferentes.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, los Pueblos Mágicos y sus habitantes han demostrado una notable capacidad para ofrecer servicios de calidad y calidez, tal cual lo menciona Jorge Osornio **“Aculco es pueblo mágico con o sin título, porque la magia está en su gente”**. Esto subraya la necesidad de políticas públicas que reconozcan y apoyen estos esfuerzos, proporcionando los recursos necesarios para mantener y mejorar estos estándares.

En conclusión, la promoción turística de los Pueblos Mágicos puede beneficiarse enormemente de una planificación que incorpore diversas estrategias innovadoras y colaborativas. La utilización de campañas de marketing digital, la organización de eventos culturales, y la formación de alianzas con el sector privado y gobiernos locales son fundamentales para aumentar la visibilidad y atractivo de estos destinos. Además, la adopción de tecnologías avanzadas como la realidad aumentada y las aplicaciones móviles, junto con un enfoque en la sostenibilidad y la responsabilidad social, garantizará un turismo respetuoso y beneficioso para las comunidades locales.

Implementar estas estrategias no solo atraerá a más visitantes, sino que también contribuirá al desarrollo económico y la preservación cultural de los Pueblos Mágicos. Es esencial que las políticas públicas y los esfuerzos de promoción se alineen con estas iniciativas para maximizar su impacto positivo y asegurar un futuro próspero para estos destinos únicos.

Por último, me gustaría dejar abierta discusión las siguientes preguntas:

- ¿Por qué no hay información disponible sobre el presupuesto ejercido en Aculco por parte de PRODERMAGICO?
- ¿Cuál es el futuro de los pueblos mágicos sin el apoyo económico de la federación?
- ¿La administración de Claudia Sheinbaum tomará un rumbo distinto en cuanto a programas turísticos?
- ¿Seguirán sumándose pueblos a la lista? y ¿Seguirán causando interés o se convertirán en algo común?



# BIBLIOGRAFÍA

**Acerenza, M** (2006) “Conceptualización, origen y evolución del turismo”  
Recuperado de:  
<https://www.entornoturistico.com/wpcontent/uploads/2017/11/Conceptualizaci%C3%B3n-origen-y-evoluci%C3%B3n-del-turismo-de-Miguel-Acerenza-PDF.pdf> Recuperado el 16 de marzo de 2024

**Aculco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México.** (n.d.). Data México. Recuperado el 12 de agosto de 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/aculco?redirect=true#economy>

**Altés, C.** (2006). “El Turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID”. Estados Unidos: Inter-American Development Bank.

**Bayón, J. L. (s. f.).** *El Museo Vivo del Camino Real. . . a medio morir.* (14 de julio de 2022) Aculco, lo que fue y lo que es recuperado el 28 de agosto de 2024, de <https://elaculcoautentico.blogspot.com/2022/07/el-museo-vivo-del-camino-real-medio.html>

**Bayón, Javier Lara** (1996). *Aculco histórico, artístico, tradicional y legendario.* México, México: H. Ayuntamiento Municipal de Aculco.

**Bayón, Javier Lara** (2010, septiembre). Historia o leyenda: el "Palo Bendito", El Aculco Auténtico, recuperado el 21 de mayo de 2024. de <https://elaculcoautentico.blogspot.com/2010/09/historia-o-leyenda-el-bendito.html>

**Bayón, Javier Lara,** (2009, 10 de octubre). Aculco y el Camino Real de Tierra Adentro, El Aculco Auténtico, Recuperado El 21 de mayo de 2024 de <http://elaculcoautentico.blogspot.com/2009/10/aculco-y-el-camino-real-de-tierra.html>.

**Boucher François, Brun Virgine, Espinoza Angélica.** “LA CUENCA QUESERA ARTESANAL DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO: LOS RETOS DE COMPETITIVIDAD DE LA AIR, DESDE LA DINÁMICA DE LAS REDES

SOCIO-PRODUCTIVAS.” (2009, Noviembre 19). AGRITROP. Recuperado el 19 de agosto de 2024, de <https://agritrop.cirad.fr/552741/>

**CONEVAL.** (2012). Lugares para visitar: Los pueblos magicos, [https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin\\_coneval/marzoabril2012/pueblosmagicos.html#:~:text=El%20Programa%20de%20Pueblos%20M%C3%A1gicos,y%20hasta%20deportes%20extremos%20en](https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/marzoabril2012/pueblosmagicos.html#:~:text=El%20Programa%20de%20Pueblos%20M%C3%A1gicos,y%20hasta%20deportes%20extremos%20en) Recuperado el 16 de marzo de 2024

**CREARÁN EDOMÉX Y FONATUR MUSEO VIVO DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN ACULCO.** (2012, 22 marzo). Edomexinforma. Recuperado 28 de agosto de 2024, de <https://edomexinforma.com.mx/museovivocaminorealtierraadentro/>

**DeCarli, G., & Tsagaraki, C.** (2003). Los Museos Latinoamericanos e Internet: la experiencia de la Red-ILAM. *Fundación ILAM*, 1-16.

**Dirección General de Desarrollo Regional.** (2018). Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO). En *Secretaría de Gobernación*. Recuperado 12 de agosto de 2024, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311595/SECRETARIA\\_DE\\_TURISMO\\_-\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311595/SECRETARIA_DE_TURISMO_-_2018.pdf)

**Equipo editorial, Etecé.** (2022, 8 febrero). *Desarrollo Sustentable - Qué es, tipos, objetivos y ejemplos.* Concepto. <https://concepto.de/desarrollo-sustentable/#ixzz8RjUnWkl5> Recuperado el 16 de marzo de 2024

**Fernández Poncela, A. M.** (2019). *MALINALCO: MOTIVACIONES, EMOCIONES Y TURISMO.* *Antropología Americana*, 1(02), 149–176. <https://doi.org/10.35424/anam022016%f> Recuperado el 16 de marzo de 2024

**H. Ayuntamiento Constitucional de Aculco, Estado de México.** (1988, 5 de febrero). *Bando Municipal.* Aculco, México.

**Heller, A.** (2001). Memoria cultural, identidad y sociedad civil. *Internationale Politik und Gesellschaft*, 2, p.p. 139-143.

**Inversionturistica, & Inversionturistica.** (2018, July 26). **Invierten 29 millones en Pueblos Mágicos de Aculco, El Oro y Malinalco - Inversión Turística.** *Inversión Turística - Journal de turismo en viajes y negocios.*

Recuperado el 19 de agosto de 2024, de <https://inversion-turistica.com/2018/07/26/invierten-29-millones-en-pueblos-magicos-de-aculco-el-oro-y-malinalco/>

**Machuca, R. A. J.** (2016). “¿Memoria, historia y patrimonio cultural?”. *Memória em Rede. Programa de Pós Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural*, 12(1), p.p. 6-24.

**María del Consuelo Méndez Sosa, Mariana Antonio Morales y María Elena Delgado Ayala (2020):** “Impactos económicos en Aculco a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico”, *Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional RILCO*, n. 8 (noviembre 2020). En línea: <https://www.eumed.net/rev/rilco/08/impactos-economicos-aculco.html>

**Marino Alejo,** (2023). Batalla de Aculco. Historiando, <https://historiando.org/batalla-de-aculco/> Recuperado el 21 de mayo de 2024.

**Mondragón-Rivera, D., & Cárdenas Camargo, I.** (2023). Propuesta de acciones para promover la sustentabilidad en el sector turístico en Aculco, Estado de México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 8601-8617. Recuperado el 17 de septiembre de 2024, de [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i2.5976](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5976)

**Nolasco Álvarez, M. A.** (1999). **Aculco (Monografía Municipal)**. Aculco: Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales.

**OMT** (2008) “Introducción al turismo” Recuperado de: <https://www.entornoturistico.com/wpcontent/uploads/2018/02/Introducci%C3%B3nal-turismo-de-la-OMT.pdf> Recuperado el 18 de abril de 2024

**Pascual, & Pascual.** (2022, 20 enero). *Aculco: ¿Qué hacer en el Pueblo Mágico del Edomex? México Travel Channel*. <https://mexicotravelchannel.com.mx/pueblos-magicos/20220120/aculco-edo-mex-pueblo-magico-que-hacer-como-llegar/amp/> Recuperado el 18 de abril de 2024

**Radio y TV Mexiquense.** (2023, 11 de febrero). Aculco: Un destino de delicias gastronómicas para visitar. <https://radioyvmexiquense.mx/> Recuperado el 21 de mayo de 2024

**Rodríguez, R. M.** (2019). *Desarrollo turístico en los Pueblos Mágicos de México*.

*Identificación de actores clave y dinámica relacional en la gestión de los Pueblos Mágicos* [Disertación de doctorado]. Universidad de Jaén.

**Sampayo, D. G.** (1987). *Monografía municipal Aculco*. Toluca, México: Instituto Mexiquense de Cultura. Gobierno del Estado de México.

**Sánchez, J.** (2018, 30 octubre). *Qué es patrimonio natural y ejemplos*. [ecologiaverde.com](https://www.ecologiaverde.com).  
<https://www.ecologiaverde.com/que-es-patrimonio-natural-y-ejemplos-1599.html> Recuperado el 16 de marzo de 2024

**Secretaría de Turismo (SECTUR)**, (2020, 01 diciembre, *Pueblos mágicos de México*. [gob.mx](https://www.gob.mx).  
<https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528> . Recuperado el 18 de abril de 2024

**Secretaría de Turismo (SECTUR)**. (2017). *¿Qué son los Pueblos Mágicos?*. <https://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>. Recuperado el 20 de mayo de 2024.

**Secretaría de Turismo (Sectur)**. (2021). *Presenta Miguel Torruco el primer estudio económico de Pueblos Mágicos, que aporta nuevos elementos para la toma de decisiones*.  
<https://www.gob.mx/sectur/prensa/presenta-miguel-torruco-el-primer-estudio-economico-de-pueblos-magicos-que-aporta-nuevos-elementos-para-la-toma-de-decisiones> . Recuperado el 18 de abril de 2024.

**SECTUR**. (2006). "Turismo de internación 2001-2005, Visitantes internacionales hacia México". México.

**Sitio web oficial del municipio de Aculco**. (2024). Presidencia Municipal <https://aculco.edomex.gob.mx/presidencia> Recuperado el 21 de mayo de 2024

**Vista del patrimonio cultural: entre la historia y la memoria colectiva, Dimensión Antropológica**. (2020), p.p. 9-36 <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/17635/19324> Recuperado el 18 de mayo de 2024.

# ANEXO

## ENTREVISTA

¿Podría explicar brevemente cuál era el objetivo principal del programa Pueblos Mágicos y cómo beneficia a la comunidad de Aculco?

1. ¿En qué consistía el apoyo económico del programa que fue eliminado?
2. ¿Cuáles cree que fueron las razones que motivaron la eliminación del presupuesto?
3. En los años que existió el presupuesto del programa PM ¿en qué se empleó en concreto? ¿Con qué resultados?
4. En años recientes y en la actualidad cómo ha impactado la eliminación del presupuesto del programa PM ¿en qué cuestiones concretas? ¿Qué ha perjudicado y de qué manera?
5. ¿Considera que la cancelación presupuestal ha afectado a la economía local y el bienestar de la comunidad de Aculco? ¿de qué manera?
6. ¿Cómo percibe la actitud de los aculquenses ante la eliminación del presupuesto?
7. Ante la falta de fondos federales ¿Qué estrategias han implementado las autoridades para mantener el turismo y la cultura del pueblo?
8. El programa turístico del estado Pueblos con Encanto proporciona algún recurso ¿por qué?
9. ¿Qué medidas están tomando las autoridades para mitigar los efectos de esta eliminación de presupuesto?
10. ¿Existen planes para buscar financiamiento alternativo o alianzas con el sector privado para apoyar a Aculco como pueblo mágico?

11. ¿Cuál es la visión a largo plazo para el desarrollo sostenible del pueblo sin dicho apoyo presupuestal según las autoridades municipales?
12. ¿Qué papel pueden jugar los residentes y empresarios locales en la búsqueda de soluciones?
13. ¿Qué lecciones se pueden aprender de esta situación para futuras políticas de apoyo al turismo en pueblos mágicos?
14. ¿Hay algo más que quisiera añadir sobre este tema?

